El Senado Aprobó el Proyecto de Estatuto Para los Partidos Políticos

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Con retraso considerable se reunió esta tarde el Senado de la Nación.

La sesión, fijada para las 15, recién pudo iniciarse después de las 16.45, en virtud de haberse realizado con anterioridad una prolongada reunión de bloque para tratar diversas cuestiones de actualidad.

A la hora consignada comenzó la reunión y luego de darse entrada a numerosos asuntos, el señor Durand formuló una moción de privilegio, en virtud de haber recibido un telegrama enviado por dirigentes políticos de Metán (Salta), recriminándole su actitud al votar favorablemente los aumentos de sueldos a los militares. La cuestión pasó a la comisión de asuntos constitucionales.

El Estatuto de los Partidos Políticos

Luego que otro senador hubo planteado otra cuestión y de aprobarse varias resoluciones, el cuerpo entró a considerar el despacho producido por la comisión respectiva en el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos.

Luego que habló el miembro informante, aconsejando la aprobación del despacho de la comisión, el proyecto fué apoyado por los señores Ramella y Molinari, quienes abundaron en consideraciones en favor de la sanción.

Se opuso el senador Saadi

Agotado el debate y en circunstancias que parecía que iba a votarse el despacho sin discusión, pidió la palabra el senador Saadi, quien solicitó se leyera el despacho de la minoría, que estaba suscripto por él. Luego de procederse así por secretaría, el Sr. Saadi usó de la palabra para oponerse a la sanción del proyecto. Formuló objeciones al despacho de la mayoría y pidió que volviera a las comisiones de negocios constitucionales, legislación general y hacienda, para que en forma conjunta estructuraran un nuevo documento dentro de pocos días y salven las lagunas que presenta el actual. El orador añadió que no sólo existían objeciones de fondo, sino que también de [illegible] que era necesario corregir y que entre ellas hay algunas que afectan directamente al régimen institucional del país, que no es posible sancionar con la premura que desea hacerlo el cuerpo, sin considerar la responsabilidad de su voto.

Se refirió a varios asuntos, entre ellos, los que señala el Art. 3o., que se refiere a los jueces electorales, que para algunas cuestiones dependen del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, y para otras directamente de los demás organismos. Esta disposición dicta un sentido básico nuevo a la estructuración jurídica, ya que esa justicia actuará con absoluta desconexión del ministerio del ramo.

El orador se extendió luego en otras consideraciones objetando el despacho de la mayoría, que acusó de precipitado y falto de un estudio sereno.

Abandona la presidencia el Sr. Quijano

Pudo observarse entonces que el presidente del cuerpo, señor Quijano, visiblemente molesto por algunas expresiones del orador, hacía abandono de su sitial, actitud que fué imitada de inmediato por algunos senadores, de modo que el señor Saadi prosiguió su exposición ante un auditorio raleado.

El señor Ramella, que habló a continuación, defendió el despacho de la mayoría y significó que no podía pretenderse que un asunto que estaba estudiándose desde hace dos años pudiera quedar resuelto ahora por una sanción de tres comisiones en dos días. Como no pudieron ponerse de acuerdo los legisladores, se convino finalmente por iniciativa del señor Bavio en aprobar en general el despacho de la mayoría y postergar para mañana la consideración del asunto en particular, en cuya oportunidad se analizarán las observaciones del señor Saadi. Así se hizo y luego de votarse favorablemente el despacho que quedó aprobado en general, se levantó la sesión a las 20.20.

Eligióse Presidente para el caso de acefalía

Por unanimidad el alto cuerpo eligió presidente de la Nación para el caso de acefalía al senador por la capital federal, contraalmirante Alberto Teisaire.

Animados debates hubo en la Cámara Joven

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Con asistencia de 84 legisladores se reunió esta tarde la Cámara de Diputados.

Tras de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Uranga solicitó se considerase un pedido al Poder Ejecutivo disponiendo la suspensión de los desalojos a las entidades deportivas que ocupan terrenos municipales. La cuestión motivó un animado debate, en el que participaron varios oradores. Como se opusiera el señor Montiel a la iniciativa, formulando diversas apreciaciones, usó de la palabra el señor Balbín para rebatir aquellos conceptos y se convino entonces postergar la consideración del asunto hasta la reunión de mañana.

Luego de pasar a asuntos de preferencia, el cuerpo sancionó en particular el proyecto creando la embajada argentina en Rusia, que había sido sancionado en general en una sesión anterior.

La Cámara se engolfó luego en otra discusión prolongada y por momentos violenta al tratar el mensaje a la Cámara de Diputados de Guatemala expresando su solidaridad con aquel cuerpo que motivó la reafirmación de derechos sobre el territorio de Belice. En tres votaciones consecutivas quedó aprobada la sanción, pero requerido el voto nominal resultó empatado. Se reanudó entonces el debate y luego de exponer sus puntos de vista los representantes de los distintos sectores, se practicó una nueva votación, definitiva esta vez, que resultó afirmativa, por lo que fué aprobado el mensaje.

En seguida después el cuerpo tomó conocimiento de las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo al vetar una sanción anterior sobre equiparación de títulos expedidos por escuelas normales de Córdoba con los otorgados por la Nación. Tras breve discusión aprobó las reformas y quedó sancionado el nuevo proyecto que pasará al Senado en revisión.

Luego se aprobaron otros proyectos venidos en revisión del Senado disponiendo la inversión de 50 mil pesos para la instalación de una escuela de manualidades en Salta; 30 mil para un establecimiento similar en Güemes e igual suma para una escuela de manualidades en Metán.

A las 22.50, después de aprobarse varias pensiones, se levantó la sesión.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6719 ★ Santa Fe, jueves 26 de septiembre de 1946 · Fundado por Don Alfredo Estrada · (10 Páginas)

Con Gran Interés Espéranse las Declaraciones Que Formulará Bramuglia

PRIVARAN AL PAIS ITALIANO DE SUS COLONIAS

Una Sugestión de las Cuatro Potencias ha Sido Aprobada

FIJOSE EL MONTO DE LAS REPARACIONES

PARIS, 25 (ANS). — La comisión de la conferencia de paz encargada de asuntos económicos relacionados con el tratado de paz con Italia aprobó hoy por votación de 13 a 5 con dos abstenciones una ponencia del delegado francés en el sentido de exigir que Italia pague un setenta y cinco por ciento del total de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de dólares reclamados por las naciones unidas como indemnización por daños a la propiedad durante la guerra.

Una de las abstenciones fué la de la delegación norteamericana.

La comisión de asuntos políticos y territoriales del propio tratado italiano finalmente aprobó la sugestión de los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias de privar a Italia de sus colonias y de aplazar por un año la disposición definitiva del dominio sobre Libia, Eritrea y Somalia.

Acéptase la cifra sugerida por Rusia

El hecho de haberse adoptado una decisión final respecto a las indemnizaciones es de gran importancia en virtud de que el porcentaje establecido puede servir de base para las reclamaciones norteamericanas por daños sufridos por sus propiedades en el territorio de los otros ex satélites del Eje.

El delegado norteamericano Willard Thorp adoptó la cifra sugerida por Rusia —cien millones de liras o aproximadamente cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de dólares— como el total de la propiedad aliada en Italia al comenzar la guerra. Declaró que el pago del veinticinco por ciento de esta suma —poco más de cien millones de dólares— "no estrangularía a la economía italiana, si bien impondría una pesada carga sobre la misma".

La ponencia británica fué derrotada por votación de 9 a 9, es decir, por faltarle cinco votos para los 14 requeridos.

Entretanto, no existen indicaciones de que el consejo de ministros del exterior de las cuatro grandes potencias haya dispuesto que las comisiones aceleren las funciones que se les ha encomendado. Esto es particularmente cierto con relación a los subcomités de Trieste y Hungría a pesar de que sus miembros disponen apenas de diez días para conducir sus tareas, de acuerdo con el plan de los referidos ministros de celebrar la sesión plenaria el 5 de octubre próximo y terminar la presente conferencia el 15 del propio mes.

Otros temas tratados

El delegado holandés —ex alto comisionado de la extinta Liga de Naciones de Danzig— apoyó los argumentos de las potencias occidentales de que el gobernador de la zona libre de Trieste tenga autoridad ejecutiva sobre el jefe de policía de la propia región, citando la experiencia adquirida en Danzig. Pero el subcomité procedía tan pausadamente que el delegado norteamericano Sam Reber trató y finalmente logró que los delegados adoptasen un temario para las sesiones.

El subcomité de Hungría aprobó unánimemente los artículos 20 y 34 del tratado de paz. El 1º estipula la retirada de las tropas aliadas de la nación dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que el pacto entre en vigencia, excepto ciertas fuerzas rusas necesarias para facilitar las comunicaciones entre Rusia y las tropas soviéticas destacadas en Austria. El 2º dispone que las estipulaciones del pacto sean llevadas a efecto por espacio de año y medio bajo la fiscalización de un consejo tripartito formado por los embajadores de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, en Budapest.

El subcomité adoptó asimismo una variante del Art. 35 presentada conjuntamente por las delegaciones británica y norteamericana, disponiendo que cualquier conflicto que surja respecto al tratado, no debe ser resuelto por negociación directa, sino que deberá ser sometido al laudo de la Corte Internacional de Justicia. A respecto de este acuerdo el bloque soviético se apresuró a indicar que los votantes derrotados en la votación presentarían un informe "minoritario" ante la asamblea plenaria de la conferencia.

TEISAIRE. — *Contraalmirante Alberto Teisaire, senador por la capital federal, que fué elegido presidente de la República para el caso de acefalía*

Protesta de Yugoeslavia

WASHINGTON, 25 (ANS).— Un portavoz de la secretaría de Estado reveló hoy el recibo de una referencia sumaria de la protesta del gobierno de Yugoeslavia respecto a las actividades del servicio de información de los Estados Unidos en Belgrado. Empero, en tal documento no figura referencia alguna a la clausura de dicho servicio que, según despachos de Belgrado, había demandado el régimen del mariscal Tito. En la protesta en cuestión se acusa al servicio de información norteamericano de actividades subversivas contra el gobierno constituido, pero la secretaría de Estado informó que el curso futuro de acción de Washington habrá de ser determinado después que se reciba el texto íntegro de la protesta y sea estudiado [illegible]. Expresó el portavoz que el salón de lectura del mencionado servicio contaba con gran popularidad en Belgrado, ya que, siendo público, es [illegible] como la única fuente de noticias inadulteradas del exterior con que contaba la población yugoeslava.

EN 1947 SE HARA LA 9a. CONF. PANAMERICANA

BOGOTA, 25 (ANS)— La novena conferencia panamericana no se reunirá antes de 1947 en Bogotá. Esa conferencia debía inaugurarse en diciembre próximo, pero la postergación se debe al aplazamiento de la conferencia de Río de Janeiro.

Navegaría un Submarino Alemán en el Sud

PARIS, 25 (ANS). — Un submarino alemán detuvo a una ballenera islandesa, a los dos años de concluída la guerra.

Esta noticia sensacional apareció hoy en el diario "France Soir", dos años después de terminada la guerra.

Está fechado en Santa Cruz y no da más detalles, terminando con el párrafo siguiente:

"Esto confirmaría los rumores sobre presencia de vestigios de la marina de guerra en aguas de Tierra del Fuego y en zonas inexploradas".

La ballenera "Juliana" navegaba entre las Islas Malvinas y la zona antártica fué detenida por un submarino de gran tonelaje de la marina alemana, el que enarbolaba una gran bandera roja con grandes manchas negras en los bordes.

El capitán fué hasta la "Juliana" en un bote de goma y luego de subir a bordo pidió al capitán Hecla, en un tono que no admitía réplica, parte de las provisiones de la ballenera. El capitán Hecla se vió obligado a obedecer al alemán, que hablaba perfectamente el inglés, quién pagó en dólares y entregó a la tripulación una suma de diez dólares.

Mientras se realizaba la operación de trasbordo dió al capitán del "Juliana" informes sobre la ubicación de bancos de ballenas, donde pudo aquélla arponear dos [illegible].

Interrogado en Santa Cruz si había prevenido por radio a la base naval de las Islas Malvinas, respondió que había salido para cazar ballenas y no submarinos.

REQUIEREN INFORMES EN EL M. DE MARINA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — A raíz de una consulta formulada por la central de la Agencia "France Pres" a su filial en esta capital a los efectos de confirmar una versión circulada en París, según la cual navegaría por la costa sud de nuestro país un submarino alemán, los cronistas destacados en la Casa de Gobierno trataron de entrevistarse con el titular del Ministerio de Marina.

Los periodistas fueron recibidos por el jefe de la secretaría del mencionado Departamento, quién se limitó a contestar en [illegible] textual: "El Ministerio de Marina no tiene información que dar".

HARRIMAN COMENTO CONCEPTOS DE STALIN

Hizo Resaltar Que Servirán Para Apaciguar los Animos

EISENHOWER TAMBIEN ALUDIO AL JEFE RUSO

PARIS, 25 (ANS). — W. Averell Harriman, recientemente nombrado secretario de Comercio de los Estados Unidos por el presidente Truman, declaró hoy opinar que las recientes declaraciones "antibélicas" del premier ruso, mariscal José Stalin, han ejercido un extraordinario efecto en el sentido de apaciguar los ánimos en las relaciones internacionales. También conviene con el premier soviético en que la guerra no es inminente por ahora, según pudo enterarse el corresponsal a raíz de la llegada de Harriman a París para conferenciar con el secretario de estado norteamericano James Byrnes.

Harriman consultará a Byrnes

Harriman deja de embajador en Londres para ocupar su nuevo puesto en Washington, y si bien no autorizó para que se le citase textualmente, subrayó la opinión de que los recientes temores de una nueva guerra en los Estados Unidos han carecido en absoluto de fundamento. Una vez que haya consultado con Byrnes y sea relevado de sus funciones en la delegación norteamericana a la conferencia de paz, el nuevo secretario regresará a Londres para hacer los preparativos necesarios para su próximo retorno a los Estados Unidos. Harriman, fué recibido por el secretario Byrnes en el alojamiento de éste en el hotel Meurice de esta capital.

Conceptos de Eisenhower

EN ALTA MAR A BORDO DEL "QUEEN MARY" RUMBO A INGLATERRA, 25 (ANS). — El general Dwight Eisenhower comentando sobre la referencia de Stalin a la conveniencia de una pronta evacuación de las fuerzas norteamericanas en China, declaró que el total de los efectivos allí destacados es "pequeño" y que bajo ningún punto de vista constituyen ni pueden ser llamados ejército de ocupación.

"No quedan allí —afirmó— más que pequeños destacamentos". El general norteamericano expresó su acuerdo con Stalin sobre el hecho de que la bomba atómica no es bastante para decidir el resultado de una guerra, añadiendo: "Ninguna arma de destrucción podría considerarse decisiva a este respecto".

Hizo referencia a la "guerra de nervios", la que lamentó y dijo que era una manera muy crítica de alcanzar la paz. Luego formuló un llamamiento para que "se pongan las cartas sobre la mesa" en cuanto a la actitud de las naciones sobre los problemas internacionales. Y añadió: "Cualquier cosa que se diga o se haga debe cumplirse en grado absoluto. No se deben hacer trampas ni emplear métodos a lo Metternich o Tayllerand".

Espérase el cese de la lucha en China

NUEVA YORK, 25 (ANS)— La radio británica citó hoy al ministro de Información de China, en el sentido de haber anunciado un pronto cese de las hostilidades entre nacionalistas y comunistas chinos.

En un despacho originado en Nanking se informa que el ministro expresó la "esperanza de que ocurra un pronto cese de las hostilidades en China", prometiendo que próximamente suministraría información en apoyo de su aseveración.

Anuncian que terminaron las hostilidades

NANKING, 25 (ANS)— "Los combates cesaron prácticamente en todos los frentes de China, salvo en la zona que rodea la provincia Chahar", declaró el ministro de Información Peng Hsueh Pei, a los periodistas, sin indicar si el gobierno renunciaría a tomar Kalgan, capital de Chahar, como lo ha decidido en represalia por el sitio puesto por los comunistas a Tatung, importante nudo ferroviario en el norte de la provincia de Shansi.

En Varios Puertos de los EE. UU. Están en Huelga

WASHINGTON, 25 (ANS) —Se ha registrado un nuevo paro de los obreros marítimos, que afecta a cuarenta barcos. Se trata de marineros afiliados a la federación norteamericana del trabajo, quienes decidieron abandonar los vapores en que estaban embarcados surtos en Baltimore, Filadelfia, Portsmouth y Norfolk.

Adoptaron esta decisión en respuesta al llamado del señor Harry Lundeberg, presidente del sindicato de marineros del Pacífico.

VENTA DE AVIONES POR LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 25 (ANS)— El director regional de la comisión encargada de la liquidación del equipo excedente norteamericano en el extranjero, Paul H. Bonner, anunció que más de cuatro mil doscientos aviones civiles han sido vendidos a cincuenta y cuatro países distintos. Gran Bretaña fué el mayor comprador, habiendo adquirido 1.387 aeroplanos.

EISENHOWER. — *El héroe de la invasión a Europa, general Eisenhower, hizo declaraciones sobre la permanencia de tropas norteamericanas en territorio de China*

Declararon el Paro en una Fábrica de la Ford

DETROIT, 25 (ANS)— Cesó hoy la producción en la gran fábrica de automóviles Ford, de River Rouge. El paro fué provocado, según informaron las autoridades de la compañía, por el despido de un obrero que golpeó a su capataz. Esta usina fabrica automóviles Ford y Mercury.

Descubren en España una Org. Republicana

ZARAGOZA, 25 (ANS)— La policía descubrió una organización militar republicana que lleva el nombre de "Sefa". Fueron detenidos varios importantes miembros de la misma, entre los cuales se cuenta un ex-general del ejército republicano.

Una Censura no ha Prosperado

DESIGNOSE MINISTRO

LA PLATA, 25 (ANS)— En un ambiente de expectativa en razón de las incidencias políticas conocidas se reunieron esta tarde las dos Cámaras Legislativas.

En el Senado se concentró el interés general en razón de la situación de minoría en que se halla el cuerpo. El oficialismo se constituyó con la presencia de la totalidad de sus miembros, escuchándose en primer término un discurso del representante radical señor Carrica, quien dió los fundamentos de un proyecto de declaración censurando al gobernador en las manifestaciones que se le atribuyeran respecto a la supuesta inoperancia de la Legislatura.

Del sector peronista se negó en forma categórica que el coronel Mercante haya tenido o haya expresado el propósito de provocar una situación como la que se le atribuyó.

Por último el legislador radical aceptó retirar su proyecto.

En sesión secreta se prestó acuerdo para designar al doctor Arturo Jauretche, presidente del Banco de la Provincia, pasándose luego en reunión pública a tratar los dictámenes de comisión referentes a las propuestas para designar magistrados provinciales.

Nuevo ministro de O. Públicas

LA PLATA, 25 (ANS)— Ha sido designado ministro de Obras Públicas de la provincia, el Ing. Raúl Mercante, quien venía desempeñando el cargo interinamente desde que lo abandonara el capitán de corbeta Cedola. El nuevo secretario de Estado asumirá sus funciones el viernes próximo.

La Unión del personal del Estado

BUENOS AIRES, 25 (ANS)— La Liga Argentina de Empleados Públicos dió a conocer un manifiesto exhortando a los servidores del Estado a mantenerse unidos en la obra mutual y gremial que desarrolla la entidad.

Expresa que su acción ha sido, es y será siempre de leal cooperación con los poderes públicos tendiente a obtener como primera finalidad para el numeroso gremio de los empleados públicos en el orden nacional y municipal, la ley del servicio civil que determine en forma clara sus deberes y derechos.

Un Alto Oficial Nazi Detúvose en Alejandría

EL CAIRO, 25 (ANS)— La policía egipcia detuvo hoy en un gran hotel de Alejandría a un alto oficial alemán que se ocultaba allí con nombre supuesto. Con esta detención se habría conseguido descubrir una organización internacional clandestina dedicada a favorecer la evasión de prisioneros de guerra. El oficial apresado poseía un falso pasaporte con el cual consiguió atravesar varios países hasta llegar a Alejandría, lugar donde se presume que se halla uno de los centros de organización clandestina.

Por Desacato al P. E. se Han Iniciado Numerosos Procesos

PROYECTAN UN CANAL DE CORDOBA AL PARANA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — En las esferas diplomáticas, y especialmente en las directamente vinculadas a las Naciones Unidas, se aguardan con visible interés y expectativa las declaraciones que mañana por la tarde formulará el ministro de Relaciones Exteriores a los representantes de la prensa, acerca de las medidas que el gobierno adoptará con respecto a los cuarenta espías del Eje que fueron sometidos a justicia federal y a la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes de las firmas comerciales e industriales germanas.

Versiones de las reuniones políticas

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Como se sabe la policía federal dispuso oportunamente tomar versión taquigráfica de los discursos políticos que se pronuncian en actos públicos, recogiendo también los textos de publicaciones donde aparecen términos que podrían ser agraviantes para los poderes públicos y que podrían condicionar el delito de desacato, elevando los antecedentes al Ministerio del Interior.

El procurador fiscal, doctor Héctor Baldrich Urioste, en base a las constancias que le enviara el titular de la mencionada cartera se presentó ante el juez doctor Fox, iniciando querella por desacato contra las siguientes personas: Américo Ghioldi, por artículos publicados en "La Vanguardia"; Orestes Ghioldi, por una publicación que considera un desacato al P. E., Ernesto Sammartino y Ricardo Balbín, por discursos pronunciados en la Casa Radical; Enrique Corona Martínez, por declaraciones formuladas en un mitin socialista; director de "Tribuna Demócrata", por un artículo comentando el ascenso a general del coronel Perón, que podría también constituir un desacato al ministro de Guerra; Jorge J. Ivanisevich, por una carta abierta al primer mandatario a raíz de haber promulgado las sanciones del Congreso ratificando las actas de Chapultepec y la Carta de San Francisco; Arturo O'Connor, por un artículo aparecido en "Argentina Libre" que puede ser un desacato al general Perón.

El canal de Córdoba al R. Paraná

CORDOBA, 25. (ANS). — El ingeniero Benjamín A. Reajin ha formulado declaraciones en un diario local afirmando que la dependencia autárquica Centrales Eléctricas del Estado, ha resuelto habilitar un canal para la navegación y energía hidroeléctrica entre Córdoba y el Río Paraná.

Agrega que estando Santa Fe acogida a los beneficios de la ley de obras productoras de energía eléctrica, no existen impedimentos para iniciar el tramo desde el dique frente a San José de la Esquina, calculado en 155 kilómetros de canal, hasta el Río Paraná, para la navegación y cuatro usinas hidroeléctricas, con capacidad para producir 100 millones de kvts. hora.

Añade que en una conversación mantenida con el gobernador de Córdoba hace varios días, la que no tuvo trascendencia, lo que no deja de extrañarle, ante la importancia del asunto, encontró la mejor acogida, reclamando le el gobernador para la provincia, por lo menos un quinto de la energía hidroeléctrica total a obtenerse.

Señala también el ingeniero Reajin que posteriormente la propuesta del gobernador fué aceptada por las Centrales Eléctricas del Estado.

Viaja el embajador de G. Bretaña

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Por el F.C.C.A. se ausentó esta tarde con destino a Córdoba el embajador de Gran Bretaña, sir Reginald Leeper, acompañado de su esposa, de su hija y de funcionarios de su representación diplomática, entre ellos el jefe de prensa de la misma, señor Robertson.

Prosigue el trabajo a reglamento

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Como en los días precedentes continuó en la fecha en los establecimientos frigoríficos el trabajo a reglamento decretado por los obreros a raíz de la situación que es de pública notoriedad.

Esto ha agudizado más aún el atraso considerable constatado [illegible] en las diversas tareas que cumplen.

Se espera que de un momento a otro las empresas o los organismos gremiales den a conocer alguna información de carácter general acerca de la posibilidad de que se halle alguna solución en el problema planteado.

Cajas rurales de préstamos

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— El diputado Mac Kay presentó un proyecto de ley creando las Cajas Rurales de Préstamos en todas las zonas agropecuarias del país, organismo que dependerá del Banco de la Nación Argentina y que hará más rápida y efectiva la ayuda que dicha institución puede ofrecer a los trabajadores del campo.

Huelga de gráficos

[illegible] 25 (ANS).— Los obreros gráficos se declararon en huelga en solidaridad con los metalúrgicos.

Por tal razón hoy no aparecen los diarios, hasta mañana a las 24.

Una devolución importante

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— En las esferas parlamentarias se comentaba esta tarde que en caso de que se sancionase el proyecto del diputado Santander, disponiendo la devolución a los agricultores de las diferencias resultantes de la comercialización de las cosechas de 1944/45 y 1945/46, realizada por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, en las ventas al exterior, debería distribuirse entre los colonos la [illegible] suma de 800 millones de pesos.

La producción de petróleo

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— La producción argentina de petróleo durante los primeros seis meses de 1946 asciende a un millón novecientos diecisiete mil doscientos setenta y cinco metros cúbicos, [illegible] por ciento a la producción durante el mismo lapso de 1945, según cifras dadas a conocer por la Secretaría de Industria y Comercio.

La cifra incluye la producción fiscal y privada.

SUFREN EL EFECTO DE LA RADIOACTIVIDAD

[illegible] 25 (ANS).— Debido a la radioactividad hubo que cesar la reparación de 75 barcos que sufrieron la explosión de la bomba atómica en el atolón de Bikini. Estos buques, que se hallaban actualmente fondeados en la costa occidental norteamericana en Pearl Harbor, fueron puestos en [illegible], bajo "descontaminado". [illegible] radioactividad registrada en los cascos y los condensadores, mientras dichos barcos navegaban rumbo a Estados Unidos.

Telefónicos de Italia Declárase en Huelga

ROMA, 25 (ANS)— Los empleados telefónicos de toda Italia, declararán la huelga a partir de mañana a las 18 horas, si no obtienen satisfacción a sus demandas.

En EE. UU. Publicarán los Detalles del Pacto Soviético - Germano

NUEVA YORK, 25 (ANS). — La revista "News Week" declara en la edición del 30 de este mes que se pondrá a la venta mañana, que el secretario de estado James Byrnes dispuso que fuesen publicados los documentos oficiales ocupados en los archivos del ministerio de relaciones exteriores del Reich correspondientes al período de dominio nazi.

Byrnes adoptó esta medida radical, según News week, después de mucha reflexión y estudio. "Por supuesto —añade la revista— los documentos en cuestión revelarán al mundo las estipulaciones secretas del pacto concertado por Molotov y Ribbentrop, en el que se dispuso la división de Polonia de 1939 y el cual neutralizó a la Unión Soviética durante el siguiente año mientras su consignatario del pacto, Alemania, se apoderaba de la Europa occidental".

De esta suerte, los Estados Unidos proyectan revelar oficialmente los detalles de un acontecimiento que Rusia "no permitió a Ribbentrop que hiciera en el proceso de Nuremberg".

El semanario continúa declarando que "la decisión de sacarle partido a los referidos documentos fué hecha con renuencia y bajo la absoluta conciencia de que podría provocar una baja a un nivel ínfimo en las relaciones soviético norteamericanas.

"Empero, los consejeros del secretario de estado le convencieron de que la continuación de una política de tolerancia hacia Moscú no redundaría en beneficio de los Estados Unidos, mientras que una política de acción podría producir los resultados apetecidos".

Por otra parte, observa "Newsweek", si las relaciones ruso norteamericanas mejoran antes de que los documentos estén listos para ser publicados, una solicitud de Moscú en el sentido de que se desista de su publicación podría ser tenida en cuenta por las autoridades de Washington.

La publicación concluye advirtiendo que "la secretaría de estado está estudiando una enmienda a su decisión de manera que los documentos relacionados con las negociaciones entre los nazis y Rusia puedan ser puestos a la disposición de la prensa en cualquier momento que la propia secretaría juzgue oportuno".

Nos Visitó la C. D. de los Municipales



Recibimos ayer la visita de los integrantes de la C. D. de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, quienes llegaron hasta nuestra casa con el propósito de agradecer a nuestro director la defensa de sus intereses gremiales, puestos en juego en la huelga realizada recientemente y sobre cuyo movimiento EL ORDEN dió detalles exactos. Luego de departir los visitantes con el Sr. Fernando Estrada, posaron para nuestro fotógrafo para la nota gráfica que antecede

Para Hoy Está Citada la C. de Senadores

Para esta tarde a las 18 horas, está citada la Cámara de Senadores de la Provincia, de acuerdo con la resolución que adoptó en su última reunión.

Entre los asuntos a considerar, figura en primer término el mensaje del Poder Ejecutivo y el proyecto de ley creando el Ministerio de Trabajo y Economía.

Más de medio millón de pesos se le entregó a la Comuna de Rosario

Ante las gestiones realizadas por el Intendente Municipal de Rosario, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, dictó un decreto por el que dispone la entrega de la suma de $ 539.274.50, a la mencionada Municipalidad. Se expresa que le corresponde por saldo de la cuota básica del año en curso, por la Patente Unica para automotores, cuyo importe estaba depositado en la respectiva cuenta del Banco de la Provincia, Casa Rosario.

Vermouth de Viajantes y Corredores de S. Fe

Celebrando el "Día del Agente Comercial", la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria de Santa Fe, ofrecerá un vermouth de honor, el día 1o. de octubre a las 12 hs. en el "City Bar".

Esa reunión servirá para estrechar vínculos entre los asociados y simpatizantes de la entidad.

Asociación Obreros del Volante y Afines del transporte interurbano

La C. D. de la entidad del epígrafe hace saber a los afiliados, que la asamblea general ordinaria, que debía realizarse el 23 del cte., ha sido postergada por el día 27 del actual a las 21 hs. para considerar la orden del día que se comunicó oportunamente.

Dado que los problemas a tratar son de interés, se recomienda puntual asistencia.

CENTRO DE OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

La C. A. del Centro de Obreros Panaderos y Anexos, ha convocado a los asociados a la asamblea general, para hoy a las 17 hs. en el local de calle 9 de Julio 2768.

El orden del día a considerarse el siguiente: 1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Informe de secretaría, correspondencia. 3o.) Informe de los trámites realizados por el asesor sindical y 4o.) Informe del delegado a la C. Paritaria.

PARTIO PARA FRANCIA EL Sr. MIGUEL SANTALO

NUEVA YORK, 25 (ANS).— Partió esta tarde para Francia a bordo del vapor Aibes, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno republicano español en exilio, Miguel Santaló. Acompaña al ministro su hija Juana. En la mañana nomás fue recibido por el consejo del departamento de Educación, de la ciudad de Nueva York, en pleno, al frente del cual se encuentra el profesor John E. Wade.

En declaraciones hechas a la prensa, Santaló indicó que a su llegada a París discutiría con el presidente del consejo de ministros, doctor José Giral, un proyecto del que ya dió cuenta al presidente de Méjico, general Manuel Avila Camacho, para la creación en Ciudad Méjico, de un centro de estudios superiores hispano-mejicano que podría ser modelo de otros que se fundarían en la América latina.

En cuanto al momento político español, vaticinó que "los valores de la república española subirán en el plano internacional a medida que se despeje el horizonte político de Europa".

EN YUGOESLAVIA ES ACUSADO UN PRELADO

BELGRADO, 25 (ANS). — Partió para Zagreb el nuncio papal en Yugoslavia, obispo monseñor Hurley, creyéndose en fuentes católicas que realizará una investigación relacionada con el juicio que comenzará en breve contra el arzobispo yugoslavo Ejinic. Se acusa a éste de haber cometido crímenes contra el pueblo y contra el Estado; la acusación sería leída el jueves.

Se ha Iniciado una Reorganización en la Jefatura de Policía de la Capital

La Jefatura de Policía de la Capital ha dispuesto iniciar la reorganización de su personal, consiguiendo, en primer término, que cada empleado pase a prestar servicio de acuerdo con el nombramiento asignado. Esta reorganización es una consecuencia del Decreto dictado oportunamente por el Ministerio de Gobierno, declarando en comisión al personal de esa repartición. La reorganización de las plana mayores de las comisarías seccionales y de distritos ha quedado fijada en la siguiente forma: Seccional 1a., titular, oficial 7o. Antonio Lecchi, subcomisario, oficial 8o. Néstor Gallegos, auxiliar, Epidio Gómez. Seccional 2a., titular, oficial 7o. Jorge E. Correa; subcomisario, auxiliar mayor José B. Cervera; auxiliar, Víctor M. Negri. Seccional 3a., titular, Eliseo S. Giménez; [illegible] mayor Martín Eguiazu; auxiliar, Mario R. Poletti. Seccional 4a., titular oficial 7o. Juan Emilio Molini Pacaz, subcomisario, auxiliar mayor Julio Armichiardi; auxiliar, José Antonio Suárez. Seccional 5a., titular, Luis Coronel; subcomisario, oficial 8o. Jorge Cullen Aldao, auxiliar, Napoleón Nardi. Seccional 6a., titular, Fernando L. Lapalma; subcomisario, Eugenio A. Bagnón; auxiliar, Juan M. Ramírez. Seccional 7a., titular, Francisco Mazzei, subcomisario, auxiliar 2o. Atilio A. Pallaridini; auxiliar, Hermenegildo Peralta. El decreto comprende también a los oficiales de calle, oficiales escribientes y a todo personal con nombramiento. Las comisarías de distritos, de acuerdo con dicha resolución quedan constituidas en la forma siguiente: Sargento Bustamante, titular, auxiliar 2o. Justo Ignacio Bergallo; subencargado Juan R. E. Losiza. Villa María Selva, titular, Leónidas Cepeda; subencargado, Sebastián E. Peralta; auxiliar, Ramón Gil Orellana. Los Hornos, titular, auxiliar 3o. Frodlán Mansilla; subencargado, auxiliar 8o. Peregrino A. Figoli. Barranquitas, titular, auxiliar 2o. Romeo Sánchez, subencargado, Evaristo Ingino; auxiliar, Victorio Chianalino. Las Flores, titular, auxiliar 2o. José N. Marzocchi; subencargado, Atilio Schweizer. Alto Verde, titular, auxiliar 8o. Juan C. Quintero; subencargado, ayudante 3o. Roberto Cullen. Guadalupe, titular, auxiliar mayor Mariano Frutos; subencargado, auxiliar 7o. Ricardo Modini. Laguna Paiva, titular, auxiliar 4o. Jorge Cardoso; subencargado, ayudante principal Feliciano Cuello. Monte Vera, titular, auxiliar 8o. Deslindo E. Boro. Camino Nogueras, dependiente de Las Flores, encargado, auxiliar Juan de Dios Lucero. Colastiné, titular, auxiliar 4o. Elías F. Torres. San José del Rincón, titular, auxiliar mayor Benito E. Gallano. Arroyo Leyes, titular, ayudante 1o. Leandro D. Esquivel. San Pedro, titular, ayudante 1o. Octavio L. Difilippo. Campo Andino, titular, auxiliar 8o. Oscar Cabet. Ascochingas, titular, auxiliar 3o. Telmo S. Suárez. Recreo, titular, auxiliar 3o. Pascual Reinares. Sauce Viejo, titular, auxiliar 3o. Alfredo Rosales. Santo Tomé, titular, auxiliar 4o. Amadeo R. Godoy Boisoy; subencargado, auxiliar 8o. Juan J. Pesante. Emilia, titular, auxiliar 7o. Rodolfo J. Palmier. Destacamento Cabal, dependiente de Emilia, subencargado, auxiliar Antonio Mulassano. Nelson, titular, auxiliar 7o. Amado O. Meyer. Llambi Campbell, titular, auxiliar 9o. Aníbal Doldán, y Candioti, titular, ayudante 1o. Policarpo Doldán.

Se Inauguró Ayer la Feria Franca del Barrio 7 Jefes

Como se había informado, en la mañana de ayer tuvo lugar la inauguración de la feria franca, ubicada en Avenida Siete Jefes y Domingo G. Silva.

Asistieron las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", a cuya gestión se debe su habilitación, el Comisionado Interventor Municipal, el Presidente de la Federación de Sociedades Vecinales, Sr. Juan Rinaldi y numerosos vecinos de la zona.

Hicieron uso de la palabra, el Vicepresidente de la entidad vecinal de la zona y el Comisionado Municipal, Sr. Benigno Caviglia.

En el local de la Sociedad Vecinal, fué servido un vino de honor de las autoridades y vecinos.

ACTO EN EL LOCAL DE LA ENTIDAD

Una vez que se inauguró la feria franca, las autoridades y público, se trasladaron al local de la Sociedad Vecinal, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra, el Sr. Panizzo, vicepresidente de la entidad.

Al declarar inaugurada la feria, el Interventor Comisionado Municipal, expresó que dicho acto, tenía el calor y el entusiasmo de las grandes empresas, porque con ello se trataba de solucionar un grave problema que afecta al hogar trabajador: la carestía de la vida.

Señaló luego la importancia de la campaña iniciada por el General Perón, para dar término al encarecimiento de los artículos de primera necesidad y como resultado de esa acción, se experimentó una baja en sus precios, que por factores diversos y conocidos se habían elevado considerablemente.

Se refirió después al apoyo prestado por el gobierno provincial a la campaña de los sesenta días, expresando más adelante, que como una contribución a esa campaña se inauguraron ferias francas, que han sido una de las armas más eficaces para combatir el encarecimiento.

Finalizó diciendo que inauguraba la feria, para remediar las más urgentes necesidades de las amas de casa y que todos los artículos se abaratarán en el máximo, sin excepción, por obra del gobierno que con todos sus resortes ha de llevar esa empresa a un feliz término.

ACTOS DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

La Sociedad Científica Argentina, con sede en la Capital Federal, realizará el 27 del corriente, la 17a. conferencia del ciclo correspondiente al año en curso, que estará a cargo del Arqº V. Raúl Christensen y que se referirá al tema: "Los perspectógrafos", aparatos mecánicos para la ejecución de perspectivas.

El propósito de la disertación, es mostrar y explicar el funcionamiento de un nuevo perspectógrafo, así como también el de exhibir algunas perspectivas ejecutadas con el mismo.

El 4 de octubre próximo, el Dr. Heriberto Brugger, hablará en la misma sede, sobre el tema: "Nuevos aspectos sobre la enseñanza de la Psicología".

KID DINAMITA VENCIO POR PUNTOS A FRANCO

Ante regular cantidad de espectadores, se realizó anoche en ASOEM un excelente festival pugilístico, que, en verdad, los comentarios previos no hacían suponer que así lo fuera.

La pelea de fondo a cargo de Benigno Franco y "Kid Dinamita" fué de sumo agrado de toda la concurrencia.

Las características de ambos pugilistas hacía prever dos disyuntivas, o que Franco se imponía por K. O., en virtud de su fuerte pegada o que su rival vencería por puntos, teniendo en cuenta su habilidad. Kid Dinamita realizó anoche una de sus mejores peleas, frente a un rival de cuidado, supo arriesgarse cuando lo creyó necesario y eludió en muchos momentos la izquierda de su rival.

Franco también valiente no rehuyó el combate en ningún momento y por el contrario, yendo al ataque buscó siempre de colocar el golpe que podía definir la pelea.

El fallo del jurado acordando el triunfo a "Kid Dinamita" fué justo y así lo entendió el público que aplaudió al vencedor sin dejar de escatimar sus aplausos al vencido, que cayó honrosamente. Arbitró Maya.

En la pelea de semifondo entre Carlos Cangro y José Borelli, luego de cinco rounds de violenta lucha, donde ambos púgiles lucharon en forma franca, el jurado justicieramente acordó un draw y de haber un ganador éste debió ser Borelli. Actuó de juez, González.

Los resultados de las peleas preliminares, fueron los siguientes: Oscar Cárdenas venció por puntos a A. Debiacci; hicieron draw Jim Alaniz y Kid Berger; B. Ramayo venció por K. O. en el 3o. round a O. Bobadilla y Ramón Retamar se impuso por puntos a P. Domínguez. Actuaron como árbitros Vega y Abatte.

Para la Casa del Canillita



Tres pibes de nuestra ciudad, en un gesto digno de destacarse, se han desprendido de algunos libros que utilizaron en sus estudios, los años pasados, para donarlos a la "Casa del Canillita", que funciona en nuestra ciudad. Son ellos Emilio Hernan, Rafael Angel Ghiglioni y Carlos Scalco Meddicino, que aparecen en la nota que antecede

PAGAN A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE S. FE

Mañana viernes, se iniciará en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia el pago de haberes por el mes en curso a los beneficiarios de la misma. El pago se efectuará de acuerdo con el orden siguiente:

Día 27, jubilados: De 8.30 a 9.30, del No. 1 al 451; de 9.35 a 10.35, del No. 452 al 894; de 10.40 a 11.40, del No. 895 hasta terminar.

Día 28, pensionados: De 8.30 a 9.30, del No. 1 hasta el 336; de 9.35 a 10.35, del No. 337 hasta terminar.

Los que se presenten después de los días y horas mencionados, cobrarán sus haberes a partir del 4 de octubre próximo, con el horario de 10 a 14. Como de costumbre, los recibos para el cobro deben ser retirados en calle Moreno No. 2631.

FINALIZO EL TORNEO DE CASIN "COPA GRIMOLDI"

Como anunciáramos en ediciones anteriores, se jugó en el local del Círculo Italiano, el Campeonato de la Categoría Superior de Casín de la Asociación, en disputa del trofeo especialmente donado por la Casa Grimoldi, cuyo partido final se jugó entre los jugadores R. Occhi y J. Nogueras, obteniendo el triunfo el primero de los nombrados, quien obtiene así el Campeonato correspondiente al año 1945.

El Campeonato de la misma categoría correspondiente al año en curso se jugará en el próximo mes de octubre, poniendo punto final a las actividades casinísticas del corriente año.

Simultáneamente con la Categoría Superior se juega en el mismo local, el Campeonato Selección de 1a. Categoría, cuyos últimos resultados arrojan la siguiente tabla de posiciones:

	J.	G.	P.	Ps.
J. Iturraspe (J.C.)	8	6	2	6
M. A. Cullen (C.O.)	9	6	3	6
R. Roldán (C.E.)	9	6	3	6
J. Peirotén (C.I.)	8	4	4	4
F. Lozano (C.O.)	8	4	4	4
A. Daffis (J.C.)	8	4	4	4
A. Celeri (C.I.) (1)	7	2	5	2
C. Zwiener (C.E.) (1)	7	—	7	—

(1): No juegan la rueda final de acuerdo con la reglamentación.

Debido a que varios jugadores estarán ausentes por el Torneo Interclubes del Jockey Club de Córdoba, el Campeonato proseguirá el martes próximo, con el siguiente programa:

21.15 horas: C. Iturraspe v. R. Roldán.

21.15 horas: M. A. Cullen v. A. Daffis.

22.15 horas: F. Lozano v. J. Peirotén.

EL SABADO REALIZARA ASAMBLEA EL C. COLON

Las autoridades del Club Atlético Colón, han citado a sus asociados a una asamblea general Extraordinaria, que se realizará en la sede social de la entidad el día 28 del actual a las 21 horas.

Entre los asuntos a considerar se figura la situación financiera y económica de la institución, por lo que teniendo en cuenta la importancia del asunto a considerarse, numerosos han de ser los asociados que concurrirán a la referida asamblea.

Cía. Central Argentina de Electricidad S. A.

Santa Fe, septiembre 25 de 1946. Señor Director del diario EL ORDEN, S/D. — De nuestra consideración:

Por habérsenos solicitado con nota de fecha 23 del actual, en el día de ayer hicimos entrega al Señor Comisionado Interventor Municipal Don Benigno P. Caviglia, de una planilla demostrativa de los ingresos y gastos del departamento tranvías, correspondiente al período Abril-Agosto 1945 y Abril-Agosto 1946.

En la mencionada planilla se comprueba en forma meridiana la situación [illegible] que se le ha [illegible] a la Compañía como consecuencia de la expropiación de su Usina [illegible] tal como lo [illegible] a la Municipalidad en su nota de fecha 26 de agosto ppdo., oportunamente dada a conocer por la prensa local, y en vista de la trascendencia que para el transporte urbano reviste la determinación de la Empresa de paralizar los servicios a su cargo dentro del plazo fijado en la nota citada, en el caso de no reconsiderarse y dejar sin efecto la expropiación dispuesta por Decreto No. 2922 o en su defecto no se expropien también las instalaciones y bienes afectados a la atención del servicio tranviario, solicitamos al Sr. Director, para mejor ilustración del público usuario, la publicación en su estimado diario del cuadro al que nos estamos refiriendo.

Nos permitimos llamar la atención sobre el alarmante acrecentamiento del déficit registrado entre los meses Abril-Agosto 1945 e idénticos meses del año en curso, el cual de $ 165.493.98 en el año anterior aumentó a $ 312.731.37 en el año corriente, debido, en su mayor parte, a haber perdido la Compañía, su planta generadora de energía y a los ingentes mejoras de salarios que hubo de acordar a su personal.

Cabe además destacar que este desastroso resultado financiero de la explotación tranviaria ofrece, lamentablemente, perspectivas de constante empeoramiento a medida que, regularizados los servicios de ómnibus que hoy, por falta de cubiertas y repuestos, circulan en las diferentes líneas locales reducidos en más de un 50 o/o, vuelvan a ocuparse todos aquellos vehículos, la corriente de público que hoy se ve obligada a utilizar el servicio tranviario elevando en forma excepcional sus ingresos, los que volverán paulatinamente al índice habitual de las épocas normales en que con las tarifas hoy vigentes, no se logrará alcanzar un promedio de mín. 100.000.00 por mes.

Por último, es de importancia hacer notar que en los gastos que aparecen detallados en el estado que comentamos, no figura cargo alguno por intereses del capital invertido, lo que da mayor elocuencia aún a las cifras consignadas.

Agradeciendo al Sr. Director la atención que nos dispense con esta publicación, nos complacemos en saludarlo, con nuestra habitual consideración. — Cía. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD. — M. Mastalio, gerente.

Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. — Resultado de Explotación Departamento Tranvía. — Santa Fe

		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL Abril/Agosto
Ingresos Tranvías	1945	$ 123.192.03	$ 127.296.56	$ 119.620.61	$ 117.709.58	$ 123.157.61	$ 620.976.39
	1946	147.904.33	152.111.01	136.805.04	141.511.81	158.596.38	736.929.37
Gastos de Explotación Tranvías: Energía usada para tranvías	1945	50.015.10	50.003.57	53.886.92	54.496.84	53.476.45	262.478.88
	1946	44.589.38	34.835.26	85.110.80	71.131.83	72.026.30	307.713.57
Sueldos, materiales y otros gastos locales	1945	78.063.13	78.399.60	77.139.01	73.984.00	85.399.42	392.985.16
	1946	117.360.87	133.069.53	122.504.03	122.045.24	115.876.55	610.856.22
Impuestos locales	1945	8.474.89	8.119.37	7.668.79	7.540.35	7.858.09	39.661.49
	1946	9.229.91	9.402.67	8.584.84	8.870.71	9.676.96	45.835.29
Gastos administrativos de Oficina Buenos Aires	1945	9.072.56	8.051.76	8.555.70	7.302.89	7.035.53	40.018.44
	1946	7.374.32	9.292.60	9.944.27	9.554.60	10.135.51	46.301.30
Total Gastos	1945	145.625.68	145.174.30	147.250.42	143.324.08	153.769.49	735.143.97
	1946	178.554.48	186.710.26	226.143.94	211.602.38	207.715.32	1.010.726.38
Resultado Bruto de Explotación	1945	12.433.65	17.877.74	27.629.81	25.614.50	30.611.88	114.167.58
	1946	30.649.95	34.599.25	89.338.30	70.090.57	49.118.94	273.797.01
Dotación Fondo de Renovaciones para el Activo Fijo y reserva para amortización de muebles, enseres, útiles, herramientas y equipos de transporte	1945	10.265.68	10.265.68	10.265.68	10.265.68	10.265.68	51.328.40
	1946	7.786.92	7.786.91	7.786.91	7.786.91	7.786.91	38.934.56
Déficit Total	1945	22.699.33	28.143.42	37.895.49	35.880.18	40.877.56	165.493.98
	1946	38.436.87	42.386.16	97.125.21	77.877.48	56.905.85	312.731.37
kwh Consumidos	1945	386.217	388.362	387.397	394.048	386.570	1.942.694
	1946	407.209	323.033 (del 1º al 24/5/46 (x))	97.889 / 417.934 (xx)	431.102	436.523	2.113.690

(x) Energía usada desde el 1.5.46 hasta el 24.5.46.
(xx) Energía usada desde el 25.5.46 hasta el 31.5.46 (97.889 kwh.) y desde el 1.6.46 hasta el 30.6.46 (417.934 kwh.).
NOTA: Al solo efecto de no confundir [illegible] el precio de la energía, a partir del 25.5.46 ha sido computado a razón de $ 0.161 por kwh., es decir a la tarifa fijada por la C.E.O.E. para el suministro de energía al sistema tranviario de Paraná, pero ello no significa la aceptación de dicha tarifa por parte de la Compañía.

Diversas Resoluciones de la A. Ciclista Santafesina

La Asociación Ciclista Santafesina, con sede en Rosario, en calle Corrientes No. 917, en la última reunión realizada por su Consejo Directivo, adoptó las siguientes resoluciones:

Ascensos. — Por haber totalizado el puntaje que estipulan los reglamentos vigentes, se asciende de 2a. a 1a. categoría a los corredores Norberto Marcos y Antonio Albornoz.

Afiliaciones. — Se ha concedido afiliación a esta Asociación al Favorito F. C. de la ciudad de Rosario y se aceptan las solicitudes de renovación de los clubes San Cristóbal C. M. C. de la localidad de San Cristóbal y Argentino F. C. de la localidad de Humberto 1o., todos para la temporada 1946-47.

Criterium de apertura. — El domingo 29 del actual, a las 8 en punto, en el circuito Jardín de Niños, del Parque Independencia se llevará a cabo el Criterium de Apertura con que esta Asociación inicia su temporada 1946-47.

Se ha fijado el día viernes 27 del presente, a las 20, como fecha para el cierre de inscripciones de aquellos corredores que deseen intervenir, siendo para los de las categorías 3a., 2a. y 1a. exclusivamente.

Los corredores deberán concurrir personalmente a la secretaría de la Asociación, calle Corrientes 917, de 10 a 12 y de 16 a 20 a los efectos de solicitar su inscripción.

La inscripción es gratuita.

Juegos olímpicos. — Recomendamos a los clubes realizar pruebas ciclistas de los siguientes tipos: persecución de 4 y 4000; velocidad 1000 metros contra reloj, rutas 100 kilómetros, contra reloj también sobre 3000 metros.

Festejos Semana de Rosario. — Para los festejos de la Semana de Rosario esta Asociación ha incluído las pruebas que realizarán los clubes Ciclista Los Andes y C. D. y S. Casas. Asimismo se solicita a las Instituciones de Rosario designen a sus corredores para que participen del desafío a realizarse el día 12 de octubre, en su oportunidad esta Asociación designará a los corredores que la representarán e indicará el punto de concentración de los ciclistas como así también el horario.

Humberto Yarisco y Jorge Olivera (de la Asociación Ciclista de Entre Ríos). — Se amonesta seriamente a los mencionados, por no haberse presentado a disputar la prueba que organizó el Pedal Club [illegible] el día 1.9.46 y sin haber justificado sus inasistencias.

Alejandro Di Capua y Enrique Grigioni. — Se les pasa nota, por la prueba disputada el 1.9.46 en la localidad de Pilar.

Pedro Balaguera. — Se le pasa nota a este corredor relacionada con su actuación en la prueba realizada el 13.9.46 por el club P. Carrasco.

Alberto Mañanga. — Se suspende por el término de 15 días a contar desde el 12.9.46 al corredor de epígrafe, por haber participado en una prueba de un club no afiliado.

Constantino Damasco. — Se amonesta al corredor de referencia por haber aprovisionado a otros corredores con un artefacto de vidrio en la prueba disputada el 15.9.46.

Dionisio Salcedo. — El C. D. de la Asociación ha resuelto dar por cumplida la sanción disciplinaria, impuesta en su oportunidad, al corredor de referencia, el día 12 de noviembre de 1946.

Se ha aceptado esta disposición como excepción y se deja constancia que la misma no deberá tenerse como precedente en futuros casos.

La excelente conducta observada por el señor Dionisio Salcedo durante su inhabilitación, su correcto proceder demostrado en diversas circunstancias y las [illegible] comprobaciones efectuadas por esta Asociación en lo que respecta a lo que dejamos anotado, ha movido al C. D. a darle la oportunidad de que pueda rehabilitarse, disponiéndose para ello, como caso único y de excepción, lo ya expresado (reunión extraordinaria, 15.9.46).

Categoría corredores juniors. — Se está al estudio de la creación de esta categoría y que sería para corredores menores de 18 años.

Licencias. — Se recuerda a los corredores y clubes en general, que las actuales licencias caducan el 27 de septiembre y que para poder participar en próximas competencias deberán tener la licencia correspondiente a la temporada 1946-47.

No. 12 Martínez Emeterio, sin Calzada, 4a. categoría; 13 Palma Rubén, San ... 4a. categ.; 14 Vergara Ramón, San Cristóbal C., 3a.; 15 Mizzieri Felipe, Calzada, 3a.; 16 Gull Antonio R., C. A. C. Rafaelino, 3a.; 17 Damasco Constantino, [illegible], 3a.; 18 Alemany Wilfrido, [illegible], 3a.; 19 Albornoz Antonio, Ciclón B. B., 2a.; 20 Cardosi Carlos, San Cristóbal C., 3a.; 21 Duarte Rubén, San Cristóbal C., 3a.; 22 Deillen Argentino, El Favorito, 3a.; 23 De Cesari Enrique, Echesortu, 4a.; 24 Fernández Hermenegildo, Echesortu, 3a.; 25 Grigioni Enrique, Casas, 1a.; 26 Colvano Pablo; 27 Borges Pedro, Casas, 2a.; 28 Banetta Angel, Dep. Libertad, 3a.

Advertencia. — A los fines pertinentes se resuelve transcribir el artículo correspondiente relacionado con las corredores que se le ha retirado su número por abandono o descalificación, y que dice: "Un corredor que no participe en una carrera por haber hecho abandono de la misma, o por haber sido descalificado, deberá quitarse inmediatamente el número de la espalda y alejarse del itinerario de la prueba. Toda infracción a esta disposición será castigada con suspensión".

Solicita la A. S. O. E. M. se Contemplen los Problemas del Personal Municipal

En sendas notas, la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, se ha dirigido al Comisionado Interventor en la Municipalidad de esta capital, solicitando sea considerado el aumento de sueldos para todo el personal, de acuerdo con idénticas medidas ya adoptadas por los Gobiernos nacional y provincial y planteando la situación en que se hallan los obreros del Matadero Frigorífico Municipal. El texto de ambas notas, es como sigue.

Santa Fe, setiembre 25 de 1946. Al señor Comisionado Interventor de la Municipalidad de Santa Fe Don Benigno Cavigliuri. S/D. — De nuestra mayor consideración: La Comisión de Asuntos Gremiales de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, con todo respeto ante Ud. se presenta y debidamente fundamentado, expone:

La consideración por parte del Estado del carácter de Empleado y Obrero del mismo, pareciera que se hubiera circunscripto exclusivamente a los dependientes del Gobierno Nacional y Provincial. Es en tal sentido que nos hace opinar la diferencia en la distinción de que han sido objeto aquéllos.

Al Obrero y Empleado Municipal, verdaderas células gestoras del principio de bienestar colectivo en la organización más simple del Estado, la comuna, no se lo tiene en cuenta. Se han autorizado aumentos compensadores por la carestía de la vida a los empleados de los dos órdenes, Nacional y Provincial, y el Municipal, debe seguir impertérrito con la cruz a cuesta.

La Municipalidad de la Capital de la segunda provincia argentina, orgullo del país por su producción, por su cultura y su comercio, tiene a sus agentes con una retribución digna de mozos de cordel.

Ante tal estado de cosas, venimos hoy a gestionar vuestra mediación. Y no dudamos que la petición estaría amparada, no ya en el amplio y substancial concepto de Justicia Social, sino en el de mera administración explotadora personal.

No es posible pensar ni por asomo que, se combata al Estado por lucrar con sus servidores. Si somos clientes en el engranaje del Estado, ¿por qué debemos vernos menoscabados económicamente ante los demás componentes de la maquinaria estatal?

La justicia y la equidad para llenar sus altos fines sociales, deben ser igualitarias. No es posible ni concebible una reforma política, social y económica, dejando de lado un sector importante. Ello significaría condenarnos a un eterno pauperismo.

No pretendemos prebendas del Estado. Sí pretendemos una retribución por servicios, acorde con el difícil momento que vivimos.

A ello nos obliga la vida de nuestras familias, la educación de nuestros hijos y las necesidades sumas creadas por el alto y humano fin social, de buscar la forma de vivir un poco mejor.

Nosotros hemos sido verdaderas víctimas de los gobiernos anteriores al 4 de junio. Nosotros conocemos perfectamente el hecho oprobioso de que la Administración Comunal nos adeudara hasta 16 meses de sueldos. Nosotros aun no hemos podido materialmente resarcirnos de ese lastre económico. Nuestras familias aun sufren esas consecuencias.

Entonces señor Comisionado Interventor, ¿será posible que el Estado no contemple nuestra situación?

¿Será posible que nos trate como ajenos a su vida? ¿A la vida misma de la Nación?

Ello sería indigno, y conociendo nosotros los verdaderos postulados de la reforma política, social y económica que se lleva a cabo en la Nación, no dudamos que, hemos de conseguir el más franco y sincero apoyo en nuestra gestión, porque está amparada en la prometida y nunca dudada Justicia Social, principio y fin del movimiento reformista del 4 de junio de 1943.

Esperando una real y efectiva consideración de la gestión iniciada, saludamos al señor Comisionado Interventor con distinguida y atenta consideración. — Luis Santirso, Secretario Adjunto; Edmundo Abraham, Secretario de A. Gremiales.

Santa Fe, setiembre 25 de 1946. Señor Comisionado Interventor, Don Benigno Cavigliuri. S/D. — Los que suscriben, Secretario General y Secretario Adjunto de la Secretaría Gremial de la A. S. O. E. M., al señor Comisionado Interventor con el debido respeto le hacen saber:

Que desde hace aproximadamente siete meses vienen gestionando sin éxito la aprobación del presupuesto del M. F. M., con la inclusión en el mismo de la escala de sueldos y jornales que corresponden las reales actividades de dicho establecimiento industrial.

No escapará al recto e ilustrado criterio del señor Comisionado Interventor que existe en vigencia un Decreto Ley dado por el general Farrell en acuerdo de ministros, estableciendo el Estatuto del empleado y obrero de los establecimientos frigoríficos. Actualmente, dicho Decreto-Ley se encuentra a estudio de la H. Cámara de Diputados, esperando su sanción para quedar convertido en Ley Nacional, toda vez que el H. Senado ya le dió su aprobación.

Dicho Estatuto debe aplicarse en el M. F. M., por cuanto, típicamente es una fábrica con todas las características inherentes a los frigoríficos y no es posible admitir, por ende, que los operarios que en él actúan, por el sólo hecho de pertenecer al Estado, estén colocados en inferioridad de condiciones a los obreros dependientes de empresas privadas o de particulares. Sencillamente una aberración, como podrá apreciarlo el Sr. Comisionado Interventor.

La situación expuesta, que compromete los intereses de 200 obreros, aproximadamente, no puede dilatarse más, dado que con ello sólo se consigue aumentar la intranquilidad y acrecentar para el Municipio los perjuicios derivados de tan anormal situación. Es imprescindible un presupuesto actualizado y justo, pues dicho instrumento de gobierno es necesario en toda administración ordenada.

Sobre este particular, queremos destacar un aspecto importante, para que se contemple debidamente. En el M. F. M. prestan servicios, como especialistas operarios en calidad de supernumerarios y son ellos precisamente, sin restar jerarquía a la labor de los demás, los que "mueven" el establecimiento. No obstante esa verdad inconclusa, tales operarios no están incluídos en el presupuesto, pues al confeccionarlo se procedió con un criterio infantil y con pleno desconocimiento de lo que debía hacerse. Es por lo tanto de impostergable urgencia reparar esas injusticias y asegurarles a dichos obreros la estabilidad a que tienen derecho. La solución es muy simple: su inclusión en el presupuesto cuya sanción y aprobación solicitamos. Además, con relación al mismo establecimiento, debemos hacer notar otra situación anormal, de fácil remedio: los obreros y empleados que en él prestan servicios, efectivos y supernumerarios, no gozan del descanso anual instituído por las leyes de previsión vigentes en la República. Como podrá ver el señor Comisionado Interventor ello no puede ser, por cuanto tolerar esa situación significa tanto como documentar y legalizar la sistemática violación de disposiciones legales. El remedio, como lo dijéramos no, es muy simple: aumentar en 18 el número de obreros del M. F. M. pues con ello pueden otorgar las licencias y, además, cubrir las plazas que esporádicamente quedan libres por enfermedad, permisos, etc. Estos problemas los hemos planteado en reiteradas ocasiones ante las autoridades municipales, pero hasta este momento, desgraciadamente, no hemos sido atendidos, por cuanto se le ha dado preferente atención a problemas domésticos, descuidando los reales y verdaderos problemas municipales. El señor Comisionado Interventor, hombre del pueblo, surgido al calor de los ideales que forjaron el movimiento del 4 de junio, sabrá interpretarnos y hacernos justicia, pues en ello están interesados no sólo los obreros del M. F. M., sino la sociedad toda, porque es ella en definitiva la que debe soportar las consecuencias ingratas que derivan de la postergación indefinida de esos asuntos. Con tal motivo y esperando pronta y favorable resolución a nuestros justos pedidos, placenos saludarlo con nuestra consideración más distinguida. — Edmundo Abraham, Secretario de A. Gremiales; Luis Santirso, Secretario Adjunto.

APROBOSE UN CONVENIO

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual aprueba el convenio de compra venta, firmado entre la Dirección de Obras Públicas y el señor Julio A. Caminos. Por este convenio se transfería a la Provincia un terreno de 283 metros cuadrados, afectado por la prolongación de la Avenida Costanera, desde esta ciudad a Guadalupe.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad a dado a conocer el estado de los ríos, cuyo detalle hasta el día de ayer, era el siguiente:

Corrientes: s/a. Itá Ibaté: id.; Iguazú: 4.48, creció 38; Formosa: 3.22, id. 9; Posadas: 0.45, s/a. anterior; Bermejo: 2.26, creció 7; Ituzaingó: s/a.

EL MOVIMIENTO EN EL REGIST. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado anotados los siguientes contratos:

Henarez Riggeri y Cía., Sociedad de R. Limitada, con domicilio en Angélica, Dpto. Castellanos, con un capital de $ 36.000 en cuotas de $ 100 cada una. La duración es de 5 años, a contar desde el 1º de mayo del corriente año, en los ramos generales de campaña.

—Airaudo y Cía. Sdad. de R. Ltda., con domicilio en Caseros, con una duración de diez años, a contar del 11 de mayo de 1945, con un capital de $ 48.000, en cuotas de $ 500 cada una, en los ramos de fabricación y venta de maquinarias en general.

—Sucesión de Jorge Mena, S. de R. Ltda., con domicilio en Est. Malbrán, Pcia. de S. del Estero, con una capital de 122.616.22 pesos, en los ramos generales, panadería y abasto de carne. La duración es de 5 años, desde el 17 de abril del corriente año.

—Juan Capelli, S. de Resp. Limitada, con domicilio en San Vicente, Dpto. Castellanos, con una duración de 5 años, desde el 1o. de julio de 1946, con un capital de $ 100.000, en los ramos concesionarios de automóviles, camiones y tractores Ford, Agencia de nafta y lubricantes, repuestos, neumáticos y afines.

—Galleano y Cía., Sociedad de Responsabilidad Ltda., con domicilio en Santa Fe, en los ramos de compra-venta de repuestos, accesorios y afines. El capital es de $ 60.000, con una duración de 2 años, desde el 5 de septiembre de 1946.



Conferencia del Profesor Filiberto Reula



Bajo los auspicios del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, disertó ayer en el Museo Provincial de Bellas Artes, el profesor Filiberto Reula, abordando el tema "Los Subconscientes y la Educación". En la nota se aprecia parte del público asistente a ese acto y, en ángulo, el disertante

Obstáculos Creados al Tráfico de Varias Localidades Costeñas

Son tradicionales las dificultades que en todo tiempo presentan los caminos, o mejor dicho, el único camino con que cuenta el Departamento Garay para comunicarse directamente con Santa Fe. Las cortadas en época de inundaciones y los arenales en tiempo de sequía, determinan un estado permanente de cosas que conspira contra los intereses de la zona y de cuantos están, por múltiples razones, vinculados con la misma. Escasos son los días del año en que pueda decirse que esa ruta no está afectada por algún inconveniente.

En la actualidad, no obstante varias reparaciones que se han hecho con motivo de los daños producidos por el pasado avance de las aguas, la situación continúa siendo anormal, y son numerosas las quejas que en tal sentido nos llegan a diario, revelándonos, además, que una especie de abandono se está produciendo cada día con más intensidad en dicho camino.

La falta de coordinación que forzosamente debe existir en la actualidad en las reparticiones viales entre sí y con la empresa que está trabajando en las obras básicas de la pavimentación de la ruta 168, hace que muchos tramos del viejo camino se encuentren poco menos que intransitables, lo que equivale a decir que varias localidades ribereñas hállanse prácticamente aisladas, sufriendo los perjuicios que semejante situación trae aparejados.

No queremos alargarnos sobre el particular. Nos expondríamos a repetir lo que tantas veces hemos dicho ya. Nos limitamos, en consecuencia, a llamar la atención sobre la mencionada falta de coordinación, a la cual se atribuye gran parte de la presente situación que gravita en forma demasiado desfavorable sobre aquellos laboriosos vecindarios.

Federación de Colegios de Contadores Públicos

A los efectos de renovar sus autoridades, se reunió en la Capital Federal, en asamblea, la Junta Directiva de la Federación de Colegios de doctores en Ciencias Económicas y contadores públicos nacionales. Luego de aprobar los poderes de los nuevos delegados designados por las entidades afiliadas, se procedió a dicha elección, quedando integrada la Junta para el período 1946 - 1947 —cuya presidencia será ejercida por el Colegio de Santa Fe— en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Leo Vasterode; vicepresidente, Dr. Juan Bejello; secretarios, de Actas y Hacienda, Sr. Juan Carlos de la Fuente, del Interior, Sr. Argentino Malla, de Informes, Sr. Miguel A. Breña; Vocales, Sres. Dr. Francisco M. Alvarez, Alberto Arévalo, Atilio M. Baragiola, Pascual Fama, Juan Gibis, Pedro Llervos, José S. Mari, Jos. O. Marranzino, Gonzalo A. Muñiz.

A continuación del acto, los miembros de la Junta se reunieron en una comida de camaradería y en homenaje al presidente que finaliza su mandato, señor José O. Marranzino. Como invitado especial, asistió también el vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Córdoba, Dr. Carlos Pardo.

Un Fiel Admirador del Senador por el Norte

El Jefe de Policía de Rosario, respondiendo a un llamado del senador por el norte, se trasladó sin pérdida de tiempo a Buenos Aires. Allí tomó parte en una comida a la cual fué invitado por el Dr. Antille que, un tanto desconcertado por las peripecias de su viaje a Montevideo, espera la ayuda espiritual de sus favorecidos con altas posiciones en la Administración de la Provincia.

No deja de ser significativo el hecho a que nos referimos, teniendo en cuenta que el senador, como se sabe, ha sido desautorizado por la secretaría de la Presidencia de la Nación. Sin incurrir en suspicacias de ninguna clase, con su concurrencia a la invitación, el Jefe de Policía del departamento Rosario ha demostrado su solidaridad con el Dr. Antille y el afán de expresar su agradecimiento por la designación con que fuera agraciado. Parece que, con el apoyo del senador del norte, se siente respaldado para ser confirmado en el cargo.

La Industria Francesa en Materias Colorantes

El artículo que publicamos a continuación es debido a la pluma de James G. Ferrier y suministrado por intermedio del Servicio Francés de Información.

La fabricación de materias colorantes sintéticas desempeña un papel muy importante en la economía de los grandes países industriales. No es que necesita mucha mano de obra pues en Francia, en 1939, sólo ocupaba a 400 ingenieros y 5.000 obreros, la mayor parte especializados, pero el valor de la producción es elevado: representaba en 1937, 370 millones de francos, y hoy, se cifra, seguramente, en varios miles de millones. Está estrechamente ligada a la industria textil, cuya actividad condiciona: de la firmeza y de la hermosura del colorido, depende a menudo la posibilidad de venta de un tejido sobre todo si se trata de un artículo de lujo. Implica investigaciones profundas en el dominio de la química orgánica, investigaciones que a menudo tienen repercusión en materia de medicamentos, perfumes y también de explosivos o gases de guerra: la importancia militar de esta industria es considerable, y no por casualidad el más poderoso trust del mundo, el I. G. Farbenindustrie, se encontraba en Alemania.

La industria francesa de materias colorantes tomó un gran desarrollo, sólo durante y después de la guerra de 1914-18. Hasta entonces —y a pesar de la reputación mundial de los sabios franceses— permanecía en un nivel mucho más bajo que el de la industria alemana o suiza. No fabricaba los productores llamados "intermedia", sacados del alquitrán de hulla, que sirven de materia prima; los compraba en el extranjero, sobre todo en Alemania, y se encontraba así bajo la dependencia estrecha de ese país.

Durante la primera guerra mundial, fué necesario poner en pie una gran industria francesa de materias colorantes sintéticas. En 1916 fué creada la Compañía Nacional con el concurso financiero del Estado. Luego, después del armisticio, varias fábricas que se utilizaron para la "industria de guerra, fueron adaptadas para la fabricación de colorantes. Finalmente, en 1928, cuando se tenió un acercamiento económico con Alemania, a virtud del acuerdo comercial de 1927, esperando llevar de este modo al gobierno alemán a orientar su política hacia soluciones pacíficas, los industriales franceses concluyeron con sus símiles del otro lado del Rin un acuerdo, en el que tomó parte Suiza el año siguiente.

En vísperas de la segunda guerra mundial, la industria francesa de materias colorantes ocupaba el sexto lugar, si se toma como base de clasificación la producción cuantitativa. Sin embargo, una clasificación que no tiene en cuenta ni la calidad, ni el valor de la producción, es algo injusta. Es mucho más fácil fabricar ciertos colorantes ordinarios de mucha aceptación, como el negro de azufre y el índigo sintético, que los colorantes llamados "a la cuve"; pero éstos son más solicitados y más caros. La industria francesa de los colorantes tenía que satisfacer a una clientela exigente, que pedía productos especiales: al caucho, la seda, la fibrana, la tafiletería requieren distintos colorantes. La técnica francesa, que empezó por fabricar los productos corrientes, se dedicó luego a la fabricación de los difíciles y ya en 1930 gozaba de una reputación sólida. Las exportaciones rebasaban en mucho a las importaciones rebasaban en mucho a las importaciones. En 1939, las importaciones de materias colorantes eran de 160 millones de francos, mientras que las exportaciones correspondientes alcanzaban a 164 millones de francos.

En 1941, después de la invasión, el gobierno hitleriano no permitió a la industria francesa de materias colorantes conservar su independencia. Impuso a las autoridades de Vichy una convención por la cual las tres grandes sociedades francesas de materias colorantes debían fusionarse en una nueva sociedad llamada Francolor. Este grupo tenía el monopolio de la fabricación y la venta en la metrópoli y en las colonias; pero debía ceder a la I. G. Farbenindustrie el 51 o/o de su capital en acciones a cambio de títulos de la I. G. por un valor sensiblemente igual.

Parece ser que Alemania no obtuvo con este acuerdo los beneficios que esperaba. La producción francesa, en 1942, no rebasó el 40 o/o de la cifra de ante-guerra y disminuyó aún más a consecuencia de la falta de carbón y de materias primas. La liberación, como se comprende, libró a los fabricantes franceses del control alemán; sin embargo, el grupo Francolor existe todavía.

No creemos que sus medios de producción hayan disminuído de manera apreciable a causa de los hechos de guerra. La producción resurge. Nuevas salidas se ofrecen a la industria francesa de materias colorantes; productos recientemente descubiertos están ya en los mercados, por ejemplo la tintura de la fibrana y las lacas celulósicas. En el momento en que la química orgánica está destinada a desempeñar un papel cada día más importante en la vida económica del país, es de esperar que esta industria encontrará pronto, en el mercado francés y en el extranjero, el lugar que supo conquistar después de la guerra de 1914.

La Aplicación del Decreto Ley No. 13.937 en el País

La Subsecretaría de Cultura Social del Instituto Nacional de Previsión Social, hace saber que los servicios comprendidos en el decreto ley 13.937 del Personal de Industria y Afines, prestados antes del 1o. de Septiembre de 1946, serán reconocidos y computados a los afiliados que los prestaron y lo soliciten. Serán acreditados a satisfacción del Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social.

Los servicios prestados en entidades actualmente desaparecidas —tanto como los prestados en entidades existentes, se probarán mediante constancias de libros llevados de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio o de otras leyes y reglamentaciones nacionales y provinciales, u otros libros y documentos fehacientes, a juicio de las autoridades del Instituto. Se admitirá la prueba exclusivamente testimonial o de presunciones en el caso de que el Directorio del Instituto considere justificada la imposibilidad de presentar otros medios probatorios.

En los certificados sobre servicios del personal, que los empleadores deben expedir a solicitud de los interesados para ser presentados al Instituto, se especificará la fuente documental de que emanan las constancias insertas en los mismos. Igual especificación se incluirá en los informes que las autoridades del Instituto requieran sobre servicios y remuneraciones del personal. En dichos certificados debe constar el total de la remuneración, con arreglo al decreto ley 13.937/46, todas las variaciones habidas en la misma, con indicación de las fechas respectivas, así como las fechas de ingreso y cesantía si ésta hubiese tenido lugar.

PLAZO PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

Las solicitudes para el reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad al decreto ley No. 13.937/46 del Personal de Industria y Afines, deberán ser presentadas a la Sección —Calle Callao No. 1555, Capital Federal—, dentro del plazo de Tres Años, a contar desde el 1o. de septiembre de 1946. Vencido este plazo, prescribirá el derecho al reconocimiento de los servicios citados.

DEVOLUCION DE APORTES

Los afiliados a la Sección decreto ley 13.937/46, que fueren despedidos, y las afiliadas que abandonen el servicio para contraer matrimonio, y que hubiesen contribuído a la Sección durante más de doce meses, sin derecho a una prestación mayor, podrán obtener la devolución de sus aportes personales, es decir, el 7 o/o establecido en el inc. a) del art. 6o. del decreto ley de referencia, más el interés del 4 o/o devengado por los mismos, capitalizado anualmente. Si el afiliado o afiliada reingresare a sus tareas, le serán computados estos servicios, siempre que reintegre los aportes devueltos, más el interés del 4 o/o.

ACTIVIDAD DE LA SOC. ARTISTAS PLASTICOS

La Secretaría de la Sociedad Artistas Plásticos Locales, ha dado a conocer las siguientes informaciones acerca de su actividad:

SALON ANUAL

Las obras para el XX Salón Anual se recibirán en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" a partir del 25 de setiembre hasta el 2 de octubre próximo, siendo este plazo improrrogable.

EXPOSICION DE CUATRO SANTAFESINOS

El 28 del corriente será inaugurada en la "Casa del Artista" una exposición de pintura de cuatro autores santafesinos: Ludovico Paganini, Roberto López Carnelli, Ignacio Rosas y César López Claro.

NUEVAS AUTORIDADES DEL C. MARTILLEROS

En la reunión del Consejo Directivo del Centro de Martilleros de Santa Fe, quedaron constituídas las nuevas autoridades de la entidad, para el período 1946-48, integrada por las siguientes personas:

Presidente, Sr. Angel Battiotti; Vicepresidente, Sr. Alfredo Muñoz; Secretario, Sr. Roberto Blasey; Tesorero, señor B. Ivo Morvan; Vocales titulares, Sres. Edwin J. Vertacile, Rafael V. Cardenal; Miguel A. Cayasa; Vocales suplentes, Sres. José Vigna, José Calle Pirez; Revisores de cuentas, Sres. Eduardo M. Ramos, Lorenzo Grando.

El local del Centro sigue funcionando en los Tribunales, San Jerónimo 1561, U.T. 15973.

El 34º Aniversario de la Biblioteca "Moreno"

Con motivo de celebrarse el próximo 2 de octubre el [illegible] aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", la secretaría de fiestas de la entidad ha programado para el mismo día a las 21.30 horas un [illegible], amenizado con un gran baile, el que se realizará en el amplio patio que dispone la institución.

Esta fiesta ha sido programada en honor a sus asociados y simpatizantes [illegible] por invitación, las que se pueden solicitar en la Secretaría de la Biblioteca en las horas hábiles.



FORD HA CONSTRUIDO MAS DE 30.000.000 DE AUTOMOVILES Y CAMIONES



El Orden

PROCEDIMIENTOS ALEVOSOS

A una especie de propósito de no quererse reconciliar con la realidad circunstante, que, con su clima rudo, pero inmensamente humano, se está condensando cada día con mayor intensidad, parecen obedecer los órganos periodísticos que embanderados en la fracasada aventura de la ya extinta Unión Democrática combaten, recurriendo hasta los más deleznables recursos, los postulados fundamentales del movimiento de la nueva conciencia nacional suscitado por el profundo espíritu de justicia social cristiana encarnado en su jefe máximo el Gral. Perón.

Paralelamente a ese propósito de empecinamiento ciego, sorprendemos la misma actitud en un sinnúmero de entidades comerciales y en otras dispuestas a estar a tono con ellas. A cada providencia gubernativa, emergente de la imperiosa necesidad de salvaguardar los intereses generales de la población oponen lo ya rezado y mil veces refutado por los hechos mismos, de que hay que respetar la iniciativa particular y la libertad de comerciar, interpretando a tal efecto los preceptos constitucionales en su exclusivo beneficio, olvidándose de que la Constitución no ha sido hecha para mantener privilegios, sino para beneficiar al pueblo argentino, el cual no se integra sólo de esa clase de comerciantes y exportadores, dedicados a hacer su negocio a expensas de los demás y en permanente contradicción con los elementales principios de la ética, norma suprema de la convivencia social civilizada y culta.

Refiriéndonos, únicamente, al orden económico —aunque no se pueda concebir éste equilibrado desvinculándolo del equilibrio en el orden social— no hay, para la prensa aludida, disposición ni plan del nuevo gobierno que, cuando es en absoluto imposible de ser abiertamente atacado, no sea puesto en tela de juicio mediante toda suerte de reparos, reticencias y dudas, que es también una manera, la más alevosa tal vez, de ataque que, según la expresión común, se traduce por un sabotaje permanente.

El estilo periodístico que nos ocupa es bien conocido, y de lejos se le descubre la procedencia. Casualmente, tenemos a la vista uno de esos órganos de gran formato, cuyo "espíritu opositor" no le impide llenar algunas de sus páginas con propaganda oficial, en el que, al comentar una iniciativa de origen peronista, dice, "Posee esta idea toda la atracción que encierran, cuando se aceptan sin la debida meditación previa, las llamadas "soluciones salvadoras", esas que se presentan como verdadera panacea para terminar de raíz con el mal por combatir y en las que se invocan, además, como en este caso, los beneficios que de ellas recibirán las clases más necesitadas". "Pero, agrega, luego, la experiencia ha enseñado —a algunos por medio de bien amargas desilusiones— que todas estas medidas no deben admitirse como acertadas sin haberlas estudiado antes detenidamente. Detrás de las más bellas palabras y de los más elogiables fines expresados puede y suele esconderse el peligro de una repudiable finalidad que no es precisamente la que se fija". No se requiere insistir para descubrir en esas frases, que, con escasas variantes, se aplican a todo lo que procede del actual gobierno, la alevosía que encierran con la deliberada finalidad de crear un ambiente de confusión y de desconfianza, aunque sin conseguirlo en toda su extensión, por cuanto la obra así burdamente saboteada se va imponiendo cada vez más magníficamente con los hechos y en la conciencia de las multitudes.

Ante los ataques abiertos y solapados de quienes no tienen la lealtad de reconocer que con la interpretación unilateral de la "iniciativa privada" y de la "libertad de comerciar" han sido vencidos por los acontecimientos nuevos, escúchase, alentando las conciencias y marcando horizontes, la voz del General Perón que, imperturbable ante las insurgencias del reaccionarismo deshecho, afirma más alto su credo revolucionario porque sabe que pisa el terreno firme de la justicia y de las reivindicaciones humanas, que aún se intentan desconocer por la prensa regresiva y al servicio de las oligarquías. "Cualquiera sea, dice el general, el ángulo de que se mire, ya sea desde el ángulo social, ya sea desde el ángulo político, ya sea desde el ángulo económico, la acción del gobierno está orientada sobre el objetivo de favorecer la vida y el bienestar de los catorce millones de argentinos, evitando de toda manera que un núcleo de cualquier orden que sea privilegiado disfrute de lo que debe ser justa y equitativamente repartido entre todos los argentinos".

Esa es la nueva política, el nuevo sentido de la existencia nacional que no se resignan a reconocer cuantos hasta ayer nomás se consideraban los dueños intocables de la Nación. Bien claro lo repite el líder máximo de esta hora de redención, quien, después de hablar de la obra desarrollada en el breve espacio de su fecunda acción, dice, "Aspiramos a organizar integralmente el trabajo, suprimiendo toda injusticia; a organizar y asegurar el descanso para el bienestar y para la salud de los trabajadores; organizar la previsión social en forma integral, que permita que en un futuro no haya ningún trabajador que esté impedido o avejentado que tenga que afrontar el destino frente a la miseria y la desesperación".

No es de extrañar que ante ese lenguaje nunca hablado hasta ahora entre nosotros, y que se escucha asesorado por la obra aun en vista, también, ensayen sus últimas protestas los desplazados, y que la prensa que de ellos ha vivido se preste a hacerles el juego. La acción del General Perón que no necesitó desde el llano el apoyo de la regresión, menos la necesita ahora que los dejen sobras del pasado en derrota no quieren reconciliarse con él, lo que, por otra parte, sería peligroso como fácilmente se puede alcanzar. El mismo lo da a entender cuando refirma su programa: "En el orden social hemos suprimido el privilegio y hemos repartido las cargas y los beneficios en una forma más equitativa. Este es es el objetivo y este objetivo se ha cumplido hasta ahora y se seguirá cumpliendo irremisiblemente hasta el final".

HUBO FALTA DE PREVISION

En la visita que hace poco hicimos a la floreciente y promisoria colonia Sager, perteneciente a la jurisdicción de Romang, nos fué dable compenetrarnos de sus necesidades y problemas vitales algunos de los cuales ya los hemos comentado en nuestras columnas, con lo que se ha logrado cristalizar aspiraciones generales de la colonia. En este comentario, sin que tengamos el propósito de omitir cuestiones palpitantes que aun permanecen en su fase embrionaria, obstaculizando la evolución ascendente del paraje agreste, nos consagraremos al esclarecimiento de principios y hechos que afectan a la explotación de principios y hechos que afectan a la explotación ganadera. El fin principal que nos mueve es despertar el interés de los hacendados en torno a problemas que los afectan directamente.

También en la ubérrima región que nos ocupa hubo una considerable mortandad de bovinos.

El apreciable número de terneros lactantes que sucumbieron, a estar a los síntomas clínicos que manifestaban, puede asegurarse que lo fueron a consecuencia de la coccidiosis, sin que se los datos excluyan la existencia de otras epidemias, tales como la tuberculosis y piroplasmosis. La primera y última infección se las habría podido tratar con mucho éxito, interviniendo a su debido tiempo un hombre de ciencia y experiencia, no así la segunda, desde que no tiene curabilidad, habiendo tan sólo el método de la tuberculinización para el diagnóstico exacto de los animales que la padecen con miras a su radicación inmediata del resto del ganado, a fin de evitar la difusión inexorable que [illegible].

¿Qué medidas profilácticas y debida terapia se adoptaron en la emergencia? Atenidos a los datos que hemos recogido en el propio terreno donde proliferaron copiosamente las epizootias, no se arbitró ningún recurso salvador, presenciando impasiblemente los interesados la devastación de un gran porciento de su patrimonio pecuario. La práctica y los tratados de veterinaria que hemos leído durante varios años nos demuestran que la coccidiosis se origina en los sitios donde el ganado se ve en la disyuntiva ineludible de abrevar en las cañadas, esteros, etc., vale decir, en circunscripciones en que las aguas son infecciosas a causa de su perenne estancamiento. El recurso, al que se hubiera tenido que apelar en la eventualidad para prevenir el epílogo que tuvo, era llevar las haciendas a campo alto para que saciaran su sed en bebederos llenados con aguas extraídas a molino a viento, aislar a los enfermos y aplicar el tratamiento que la ciencia fija para cada enfermedad natural o de origen infeccioso. Sin pretensiones de menoscabar el decoro de los señores hacendados de la colonia Sager, ya que nuestra prédica la fijamos en un sentido colaboracionista, diremos que la indolencia observada en el caso aludido es fruto de la incuria y a que siguen prevaleciendo conceptos anacrónicos y primigenios, en lo tocante a las manipulaciones ganaderas.

CONVOCATORIA DEL PARTIDO LABORISTA

La Junta Central Zona Norte del Partido Laborista, ha resuelto conmemorar la histórica fecha del 17 de octubre, realizando una concentración popular de fuerzas adictas a los postulados de la Revolución del 4 de junio y al jefe del movimiento general Perón.

Con tal motivo ha convocado a los presidentes y secretarios de las agrupaciones obreras y centros laboristas del departamento La Capital y sus distritos, reconocidos por dicha J. Central, a concurrir a la reunión especial que tendrá lugar el 28 del cte. a las 26 horas en calle Obispo Gelabert 2647.

En esa oportunidad será considerada la siguiente orden del día: 1o.) Lectura de la Carta Orgánica que ha de regir la nueva orientación partidista. 2o.) Preparación de los actos y concentración popular a realizarse el 17 de octubre próximo.

Los Vendedores Mayoristas de Papas Expresan Que la Venta del Producto, al Precio Oficial, les Perjudica

En nuestra edición del día anterior, dábamos cuenta de las declaraciones que nos formularon los integrantes de la C. D. de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes, relacionadas con el problema que se les plantea en el negocio de la papa, producto que, al precio oficial de veinte centavos el kilogramo, no sólo no les deja el menor margen de utilidades, sino que determina pérdidas.





Como ellos plantean las cosas pareciera ser que la razón les asiste, pero ello sería únicamente en el caso de que se ajustasen a vender el producto al precio oficial establecido.

En el deseo de mejor informarnos respecto a lo que está ocurriendo hemos efectuado ayer una visita al Mercado de Abasto y, no sin sorpresa, hemos comprobado que casi con carácter exclusivo, una sola firma, la de Fivo y Compañía, es la que todavía comercia en este ramo habiéndonos declarado uno de los integrantes de esa firma que desde comienzos del corriente mes, cuando se agudizó el problema, han sido, con absoluta exclusividad, los que en razón de los contratos preexistentes han tenido que cargar con la responsabilidad de abastecer a la ciudad, entregando el sesenta por ciento de sus adquisiciones, en los lugares de producción, a las autoridades, al precio de $ 1.75 la arroba, vale decir que experimentan un quebranto apreciable, pues, coincide que es precisamente ese el precio que ellos deben pagar al productor.

Entregado el producto a depósito, se encarece a razón de que la bolsa de sesenta kilos deben entregarla a $ 10.50, en tanto que ellos debieron cargar con el precio de envase $ 0.50 más $ 1.20 por concepto de transporte, vale decir que por cada bolsa experimentan una pérdida de $ 1.70. El cuarenta por ciento que las autoridades les permiten negociar, no sin restricciones, es lo que impide que ellos resulten totalmente perjudicados.

Con respecto a las manifestaciones de los vendedores ambulantes, estiman que, si bien es cierto que a aquellos tampoco puede resultarles un negocio provechoso, en el caso que se ajustasen a vender el producto al precio de $ 0.20, sabe toda la población, que la realidad es bien distinta, pues sólo excepcionalmente y cuando se encuentran en presencia de un inspector, venden a ese precio. Lo menos a que lo entregan es a $ 0.25 y de allí para arriba, todo depende de la necesidad que experimente el cliente, pues no es para nadie un misterio que se ha cobrado hasta 50 centavos.

Nos adelantó nuestro informante que dentro de dos días esperan recibir una partida de mil seiscientas bolsas, la última que tienen adquirida en los lugares de producción y que, a partir de esa fecha, al igual que con anterioridad lo hicieron los otros comerciantes que se dedican a ese ramo, ello, tampoco introducirán al producto, con lo que quedará plenamente demostrado que para ellos no es, ni ha sido un negocio, atender las necesidades de la población, vale decir que el problema habrá de agudizarse a extremos tales que, si las autoridades, no adoptan con tiempo las medidas pertinentes, lo más probable será que la población no pueda abastecerse de papas.

Esta situación, en opinión de nuestro informante, habrá de mantenerse hasta el 20 de octubre próximo, fecha para la cual se estima que habrá producto de la nueva cosecha.

En Pro de la Instalación de Ferias Francas

Para combatir el encarecimiento de los artículos alimenticios de primera necesidad, tratando de desbaratar las maniobras que tienden a hacer caso omiso de la fijación de precios máximos, entre otros medios, se considera el funcionamiento de las ferias francas como uno de los más eficaces. La instalación de nuevas ferias francas en los distintos barrios de la ciudad, cuyo funcionamiento debe hallarse sometido de un modo efectivo al control de las autoridades municipales, se considera cada día más necesaria. Las entidades vecinales, cooperando en la acción contra el encarecimiento de los productos esenciales para todos los hogares, han realizado gestiones con el fin de obtener la creación de ferias en parajes adecuados, pero los resultados hasta la fecha no corresponden a las exigencias de la lucha por el abaratamiento de las subsistencias. En algunos barrios, mediante convenios existentes entre los puesteros de los mercados y los vendedores ambulantes, el precio de las verduras, frutas, pescado, legumbres, papas, etc., es tan elevado que solamente se halla al alcance de familias privilegiadas de la fortuna.

El expendio de la carne, igualmente, se realiza frecuentemente a precios superiores a los máximos, agregándose el escamoteo en el peso que, como es de pública notoriedad, también se ha generalizado en la venta del pan.

La cantidad de ferias francas, en relación con las necesidades del consumo, es reducida y no constituye un aporte de vastas proporciones para contribuir al alivio de los presupuestos domésticos.

Con conocimiento real de la situación de los diversos barrios en lo que se refiere al problema del abastecimiento, las sociedades vecinales han insistido en las gestiones a favor de la instalación de nuevas ferias francas en zonas en la que además de registrarse el encarecimiento de los artículos alimenticios, se observan también los efectos de la escasez y aún de la falta total de algunos que merecen la preferencia popular.

Débese Extremar la Desinfección de Ciertos Coches del Servicio Urbano

En salvaguarda de los intereses de la salud de la población, destacamos, no hace mucho, la necesidad de que fueran objeto de una desinfección más frecuente que la que en la actualidad se realiza, los coches que hacen el transporte colectivo de pasajeros y que, en su recorrido, sirven los establecimientos sanitarios dedicados a atender, especialmente, enfermedades infecto contagiosas.

La razón de una desinfección diaria, como pedíamos en la mencionada oportunidad, no requiere largas argumentaciones para evidenciarse. El elevado número de enfermos, algunos en avanzado estado de afección, que acuden a dichos establecimientos, utilizando tales elementos de transporte, determina que éstos no puedan constituir una seguridad en el sentido que hablamos si no se los somete a una indispensable limpieza, que nunca puede ser la que, a largos intervalos, ahora se practica para todas las unidades del servicio urbano.

No tenemos porqué detenernos en señalar el peligro y la forma en que el mismo puede alcanzar a los otros pasajeros, ya viajen con los enfermos ya utilicen los coches en que aquéllos han estado. Es por demás conocida la manera como se propagan las mencionadas afecciones.

Si recordamos nuestra advertencia, lo hacemos porque una medida que acabo de adoptarse en la Capital Federal nos conduce, por asociación de ideas, a lo que dijimos ya, sin haber tenido la suerte de ser escuchado, como correspondía, dada la legitimidad de nuestro llamado de atención, inspirado única y exclusivamente en una justa razón de bien público.

De acuerdo con un pedido que formuló la Administración de Correos y Telecomunicaciones, la Secretaría de Salud Pública ha dictado una resolución, por la cual se establece que cada hospital o sanatorio, oficial o particular, dedicado a la atención de enfermos infecto contagiosos estará obligado a efectuar la esterilización de la correspondencia de sus internados. En la resolución se exponen detalladamente los procedimientos para obtenerse la esterilización ordenada, procedimientos que no están, por cierto, desprovistos de severidad y que no tenemos porqué reproducir aquí.

Ante la analogía existente entre uno y otro caso, hállase uno autorizado a preguntar: ¿la correspondencia que, no obstante ser escrita o enviada por enfermos, procede de medios donde es de suponer que existe una rigurosa limpieza, efectuada bajo un acertado criterio profiláctico, puede ser, acaso, más peligrosa que los coches cuyos pasamanos, asientos, etcétera, están, días y semanas, en íntimo contacto con personas afectadas de males que se delatan a simple vista, sobre todo en muchos de los que van a hacerse asistir por primera vez y que demuestran desconocer las más elementales reglas de la higiene general?

Conferencia de Germaine Dermoz en el Club Francés

La señora Germaine Dermoz, famosa artista francesa que cultiva el género trágico y de destacada actuación en los escenarios de París, se encuentra nuevamente en Buenos Aires después de una ausencia de quince años. En ocasión de su anterior visita en el año 1931 dió a conocer la obra "Frenesí" siendo creadora del rol principal por lo que fué objeto de los mejores elogios de la crítica.

Aprovechando la estada en el país de la renombrada artista, las autoridades del Club Francés de esta ciudad la han invitado para ofrecer hoy, a las 18.45 en el salón de actos de la mencionada entidad, calle Brard, Gálvez y Las Heras, una conferencia que versará sobre: "Le Théâtre Français tous Paris" y además dará a conocer pasajes de obras teatrales de los autores Mauriac, Claudel y Cocteau. El acceso para el público será gratuito.

CONFERENCIA DEL DR. C BERRAZ MONTYN EN LA ESCUELA NORMAL

Con motivo de la inauguración oficial del Seminario de Geografía General, recientemente fundado en la Escuela Normal Mixta de Maestras de esta ciudad, hoy a las 18 horas, pronunciará una conferencia en la sala Magna de dicho establecimiento, el Profesor de Geografía y Director del Seminario, Dr. Carlos Berraz Montyn, sobre el tema: "La Geografía General en el plan de estudios del ciclo básico: examen del programa, deficiencias y soluciones".

Han sido invitados los Profesores del Curso Normal y de los Institutos Incorporados, miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela y alumnos de los años superiores.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Nuevo Progreso, varios; Yi, varios; Pingüino, leña; Chala No. 1 P. S. Fe, leña; Pinzón, tanino; Cormoran, tanino; Don Felipe, tanino; M.O.P. 320 B., harina; Doña Delia A., trigo; M. O. P. 319 B., inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: El Chiquito, envases varios; Lalita, rollizos de madera; Doña Adelia C., arena; Rey de Bella Vista, hierro viejo.

APRECIACION DE VALORES

Cada cosa de este mundo tiene su valor. Desde luego, dentro de los términos relativos en que corresponde clasificar a cada cosa. Si un zopenco tiene la suerte de acertar la lotería —pongamos por caso— y de la noche a la mañana se halla con cien mil pesos en el bolsillo, inmediatamente deja de ser un zopenco para convertirse en un gran señor. Y con un poco de suerte, hasta hallará quien le saque el sombrero y se pueda ante sus concomitantes. Eso, desde luego, en términos generales, porque un zopenco con dinero, sigue siendo zopenco a pesar del poderoso contrapeso de los billetes. En términos generales, sin embargo, a nadie le viene mal una proporción no demasiado molesta de papeles de banco, para consolidar su situación de hombre importante. Y lo que ocurre con los hombres, suele ocurrir también con los Estados que al fin y al cabo valen como tales, merced al concurso de unos cuantos hombres que se ponen de acuerdo para habitarlos y dejar sus sudores en ellos. Las dieciséis toneladas de oro que Gran Bretaña tenía guardadas en sus arcas, nos han dado a los argentinos una insospechada categoría de gente importantísima. En Europa pese a lo mucho que se ha dicho y escrito para convencer la de que por estas tierras de Dios hace rato que se han desbandado los indios, aún subsiste la manía de considerarnos poco menos que emplumando. Como subsiste la terrible duda sobre la ubicación geográfica de Buenos Aires o Río de Janeiro. Ha sido necesario el golpe tremendo de la guerra para que un tanto por ciento apreciable de despreocupados en geografía, aprendiera exactamente nuestra ubicación en los mapamundis. Probablemente los maestros alemanes les dirán a esta hora a sus chicos: "Este país se llama Argentina. Hay muchas vacas gordas, mucho trigo y mucho pan. Pero lo malo es que se han quedado otros con su oro". Y de paso añadirán: "Claro, que ahora, van a devolvérselo..." Y algo parecido tratarán de explicar los maestros ingleses, o los polacos o italianos. Nuestro valor como abastecedores de carne y pan o como prestamistas de oro, terminará por tomar una insospechada proporción. Uno puede tener cuatro o cinco millones de vacas. Pero con eso no gana categoría. Porque la vaca, no es más que un simple animalito bondadoso y pacífico, cuyo precio en metálico está sujeto a la mayor o menor angurria del prójimo. Pero si uno dispone de dieciséis toneladas de oro para hacer con ellas lo que quiera, ya no hay nada que discutir. El valor adquirido es perfectamente serio y respetable. Y en eso estamos. En la misma situación que una novia apetecida, a la que acaban de ponerle en el dedo su anillo de compromiso.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente a su despacho de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, quien se dedicó al estudio de varios asuntos, firmando resoluciones, decretos y expedientes.

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas. Recibió al jefe de Policía de La Capital, al escribano de Gobierno, señor Manuel Irigoyen, al fiscal de Estado y otras personas.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas recibió al intendente municipal de Rosario, señor Ernesto Schmidt; al presidente del Banco Provincial, señor Manuel Acosta; al ingeniero Pineda; a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela Gregoria Pérez de Denis; a una delegación de empleados de los Tribunales y a [illegible] vecinos del departamento San Jerónimo.

—Con el ministro de Salud Pública, estuvieron el director del "Hogar Escuela" de esta ciudad Luis Fornasio, el presidente de la Caja de Previsión Social, doctor Eliseo Doce y el presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José María Bassó.

Refuerzo de Vehículos Para el Transporte de Pasajeros

A medida que se acercan los días propicios para los paseos, en virtud de las ventajas que surgen de las estaciones de la primavera y el verano, se hace más urgente el estudio de la forma para que los medios de transporte colectivo de pasajeros sean reforzados.

En la época de intensos calores, tanto del punto de vista de la salud como para tomar parte en los esparcimientos, el movimiento de pasajeros alquiere tan [illegible]. El traslado de un punto a otro de la ciudad, especialmente cuando se trata de [illegible] en noches de alta temperatura, hace en extremo difícil en condiciones cómodas y de seguridad en años anteriores.

A menudo, en particular en vísperas de los días feriados, ob tener lugar en los vehículos de transporte colectivo adquirido en los últimos períodos aspectos de una odisea.

Es lógico presumir que, como consecuencia de la disminución del número de vehículos, las dificultades en la temporada que se inicia serán mayores. La inseguridad para el regreso a los horas de atracción para los paseos y para la concurrencia a los lugares de esparcimiento, es causa de retraimiento.

De conformidad con el aumento de la población, con las largas distancias y con los factores que contribuyen a que sea intensificado el movimiento de pasajeros, el problema de los transportes colectivos de pasajeros en nuestra ciudad es de los que requiere los mayores esfuerzos para que sean resueltos siquiera parcialmente, es decir, reforzando el número de tranvías y de ómnibus en la totalidad de las líneas.

Igualmente, en virtud de las necesidades que plantea la estación de los calores, sería de positiva conveniencia que los horarios fueran modificados en tal forma que no quedaran suspendidos los servicios normales hasta después de las dos en los días feriados y en las vísperas respectivas.

Plan de Mejoras Para los Obreros del Campo

El congreso de los trabajadores rurales de la provincia celebrado en Rosario y cuya sesión de clausura tuvo lugar ayer, en relación con las conquistas sociales, es de positiva importancia. Los obreros del campo, no obstante la utilidad de las tareas que realizan, de haber sido uno de los factores decisivos para el desarrollo de la riqueza colectiva y privada, en general, soportaron un régimen de trabajo que se ha caracterizado por la insuficiencia de los salarios, por una alimentación inadecuada, por jornadas interminables y por alojamientos que, a menudo, fueron inferiores a los que funcionan para depósitos de mercaderías.

Sin desconocer el progreso social obtenido mediante la organización de los trabajadores, sostenida a base de sacrificios individuales y de disposiciones gubernativas sin mayor trascendencia y en carácter aislado, ha correspondido al gobierno surgido del 4 de junio y particularmente a la acción peronista, la sanción del decreto del Estatuto del Peón.

La elevación de los salarios, los reglamentos relativos al régimen de horario, de alimentación y alojamientos, de acuerdo con la modalidad de las tareas, tiende a medida que las cláusulas se hacen efectivas a colocar a millares de trabajadores rurales en condiciones dignas del punto de vista de la utilidad de su labor y de los principios de la justicia social.

En el congreso realizado en la ciudad de Rosario, con asistencia de delegados de numerosas organizaciones sindicales de la mayoría de los departamentos de la provincia, entre otros asuntos, han sido encarados los que se vinculan con el mejoramiento de los salarios e indemnizaciones por accidentes.

Para llevar a término la obra amplia, efectiva y fundamentalmente humanista y patriótica en pro del bienestar general, debe contemplarse la situación de los trabajadores del campo que, salvo excepciones, fueron de hecho considerados como parias y sometidos a métodos de explotación que a miles de ellos los colocaron en la imposibilidad económica de constituir hogares y de entregarse a interminables peregrinajes para obtener ocupación, casi siempre transitoria y pésimamente remunerada.

El trabajador del campo, tanto del punto de vista de su eficiencia como factor de desenvolvimiento económico como en el aspecto social, es acreedor a consideraciones idénticas a las que merecen los obreros de las industrias y los empleados.

La organización de los trabajadores rurales, cualquiera que sea la índole de sus tareas, cumple una misión ponderable y que, al ajustarse a los principios del equilibrio entre las fuerzas del trabajo y del capital, es elemento orientador para los poderes públicos y para el perfeccionamiento de la legislación.

La participación de los obreros del campo en los beneficios que obtienen los propietarios y los colonos, en reemplazo de métodos que en realidad adquirieron características de la servidumbre económica, es indispensable para llevar a la práctica un plan de mejoras que es factible en relación con la capacidad financiera de los empleadores.